

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y un minuto del día veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste igualmente, D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a Astrid García Graells, Jefa Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la

Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 21 de abril de 2025.

Aprobada por unanimidad.

2. Aprobar, si procede, el acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2025.

Aprobada por unanimidad.

3. **DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (21 asuntos a tratar)**

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

24. [PSOE] Para que la Sra. Consejera vuelva a informar de cuál es el modelo que fundamenta las políticas sociales en materia de juventud de este Ayuntamiento. [Cod. 11.994]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, Consejera. Como ve, en esta comparecencia lo que nosotros pedimos es algo de nuevo. Es decir, o no estamos convencidos, o no lo sabemos, o, lo que es más curioso, a lo mejor no somos capaces intelectualmente de entender cuál es su ruta en relación a las políticas sociales de juventud en esta ciudad.

Y lo digo porque en la reciente visita que hicimos al corazón del lugar en el que se elaboran las propuestas de la ciudad, ese lugar que ustedes van a considerar emblemático en la antigua Azucarera, hubo una intervención que, a mi parecer, era bastante afortunada: los técnicos de Planificación y de Coordinación Funcional aseguraron que era necesario, en público estaban ustedes presentes igual que estaba yo, evaluar las políticas periódicamente y que esas políticas tuvieran una condición de transparencia para los ciudadanos y las ciudadanas que estaban afectados y que se pudiera, precisamente, reorientar en el caso de que aquellas iniciativas que se habían realizado no hubieran tenido el efecto esperado que se pudieran corregir.

Hasta ahora, nosotros lo que tenemos como referente es la Estrategia 2030 que, por cierto, era una estrategia de ciudad, yo entiendo que consolidada, a largo plazo, lo que nos decía entre sus afirmaciones eran cuestiones que, desde luego, creo que ningún Grupo que tenga un mínimo de conciencia respecto a cómo se tienen que trabajar las políticas públicas y se apueste por políticas públicas vamos a ponerle ningún pero. Hacer un plan factible y completo, seguir profundizando en la transversalidad, avanzar en la digitalización, prever la necesaria colaboración externa, el valor del ocio educativo... El ocio educativo ese que se hace también en los espacios educativos, que no es educación formal, lo digo por si alguna vez se nos olvida, y que la educación no formal también forma parte de las propuestas públicas que se hacían desde este Ayuntamiento. Digo se hacían porque, en estos momentos, la verdad es que no lo tenemos especialmente claro. También intervenir conociendo la realidad.

Esto eran las lecciones que ustedes y todos los Grupos aprobamos para entender que, cuando llegara el fin del proceso en el 2030, tuviéramos claro que se han transformado las políticas sociales de juventud en esta ciudad con un horizonte claro y, desde luego, adaptado a las condiciones de la juventud de esos momentos.

Pero, mire, hay una lección que deberíamos haber aprendido y que ustedes deberían poner en el lugar prioritario que, desde luego, en estos momentos, a menos que lo hayan colgado ustedes hace cinco minutos, es imposible que podamos hacer, que es comunicar eficazmente a nuestros públicos las políticas sociales de juventud. Siento decirles que el proceso de pilotaje que nosotros hemos hecho intentando esperar a que las memorias del Servicio de Juventud estuvieran colgadas en este mes de mayo, como habitúan el resto de Ayuntamientos de nuestro Estado, estuvieran colgadas en la página web. Y, curiosamente, las memorias del 2024 de esta Área, ya no solamente se hace referencia a las de Juventud, podemos hablar de Servicios Sociales Comunitarios o de Servicios Sociales Especializados o la de la Casa de las Culturas, tampoco están colgadas. Seguramente será un fallo técnico de la digitalización o que no han tenido intención de ponerlas. Desde luego, tarde en relación a cómo inciden. Y con ese tarde es bastante difícil que nosotros podamos considerar cuál es la política social de Juventud y cuáles son sus derroteros. Insisto en que desde esa visita técnica se pudo ser más claro en relación a lo que tenían que hacer, pero también se pudo ser más claro en relación a lo que ustedes no están haciendo.

De ahí nuestra petición de comparecencia. Díganos cuál va a ser esa estrategia que ustedes llevan y que no se refiere exclusivamente a inauguraciones con fotos 3D y brillos que a lo mejor lo que hacen es distraer respecto a lo que se tiene que hacer.

Sra. Presidenta: Para su respuesta, señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera, por darme la palabra y por poder volver a intentar informar, como indica la solicitud de comparecencia, al Grupo Socialista de lo que son las políticas de juventud reiteradas constantemente. Lo que pasa es que sí que es cierto que el que no quiere escuchar no escucha y el que no quiere entender no entiende. O, peor todavía, el que no quiere interiorizar lo que hay es una patada y tirar para adelante.

Para mí, como Concejala delegada de Juventud, es todo un privilegio poder reiterar lo que es para nosotros, para el Partido Popular, el nuevo y moderno cambio del modelo de políticas de juventud del

Ayuntamiento de Zaragoza. La política de juventud del Ayuntamiento pivota sobre varios pilares también expuestos bajo el paraguas de la Estrategia 2030: modernización, internalización, digitalización, comunicación y participación de los jóvenes como verdaderos protagonistas del cambio; valoración, permanencia y mejora de cada uno de nuestros programas, todos ellos revisables, de los programas de Zaragoza Joven.

La política de juventud que está desarrollando el Ayuntamiento de Zaragoza se fundamenta en un modelo expansivo, modernizador e innovador en la gestión de los nuevos equipamientos juveniles. Esta estrategia apuesta por la internalización de la gestión, que supongo que a ustedes dos les gustará, que está siendo asumida directamente por personal municipal, acompañada de un importante esfuerzo presupuestario.

La dotación económica ha pasado de 6.312.050 euros en 2024 a 6.731.950 euros en 2025, incremento de un 6,65 % muestra del impulso de las políticas de juventud y apuesta presupuestaria más importante de los últimos años. A esta cifra se suman los 205.624 euros procedentes de la subvención del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, una de las más elevadas entre las otorgadas a las entidades locales de toda España, en concreto, la segunda. Este reconocimiento se debe a la alta valoración que reciben nuestros programas de ocio alternativo presentados en los últimos años ante dicho organismo.

Como es sabido o debería saberse, y al principio de mi intervención lo he dicho, la política de juventud del Ayuntamiento de Zaragoza se articula en torno a la Estrategia 2030, aprobada el 27 de octubre del 2022 y actualmente en proceso de implementación con resultados, creemos, positivos. Este documento de 96 páginas al que invitamos a acceder y leer de forma objetiva recoge los principales ejes de transformación. De manera resumida destacaremos los siguientes vectores de cambio incluidos también en los pilares de la Estrategia 2030: modernización y estructura organizativa; digitalización del servicio mediante el diseño de una aplicación específica que permita una relación ágil, rápida y sencilla con los jóvenes; mejorar la comunicación para lograr una mayor cercanía con la juventud, utilizando canales y mensajes y tonos adecuados; fomentar una participación juvenil estable y sistematizada, estructurada y sostenida en el tiempo.

Para alcanzar los objetivos de modernización y ampliación de los servicios, se ha impulsado un cambio organizativo interno pasando de un modelo estructurado por secciones y unidades de funcionamiento más rígido a uno basado en procesos que resulta más eficiente, flexible y orientado al usuario dentro de la administración local. Este nuevo enfoque será respaldado por la digitalización de procedimientos, permitiendo una interacción más cercana y fluida con el ciudadano. Asimismo, se ha procedido a la internalización de la gestión de los dos nuevos equipamientos emblemáticos de Zaragoza Joven: La Azucarera y El Túnel. Esta digitalización y reorganización del Servicio de Juventud se ha llevado a cabo gracias a diferentes procesos de consultoría con el fin de facilitarlo.

Se ha desarrollado un proceso de trabajo interno para el diseño de la futura aplicación móvil que supondrá un avance significativo en este ámbito. No obstante, debido a la complejidad administrativa, estos avances requieren de una coordinación transversal con el conjunto de la estructura municipal, lo que ralentiza parcialmente su implementación.

Mejora de la comunicación institucional, ¿para qué? para lograr una mayor cercanía con la juventud utilizando los canales, mensajes y, como he dicho anteriormente, también tonos adecuados. En materia de comunicación, se han llevado a cabo diversas auditorías que han permitido importantes avances. Actualmente contamos con un plan de comunicación, una marca institucional consolidada, Zaragoza Joven, y una estructura de trabajo específica en las redes sociales, lo que ha fortalecido nuestra presencia y conexión con el público joven.

Participación juvenil estructurada: hemos puesto en marcha un proceso de participación juvenil que ha incluido encuestas, el uso de la plataforma participativa Idea Zaragoza y una jornada presencial de debate y que culminará este mismo mes de mayo con la creación y puesta en marcha de un laboratorio permanente de participación. Este espacio servirá de apoyo al diseño de una nueva oferta de servicios y actividades dirigida a los jóvenes y en constante revisión, lo que hasta ahora no se hacía.

Continuidad y actuación de los programas de la mano de los jóvenes y con el laboratorio estable y permanente de participación. De forma paralela, seguimos desarrollando proyectos consolidados, como es Zaragoza 16, Doce Lunas, LaYouth, Experimenta Teatro, entre otras, mientras actualizamos otras iniciativas

para adaptarlas a las nuevas necesidades e intereses juveniles, asegurando así que sigan siendo alternativas atractivas de ocio saludable y manteniendo el respaldo del Plan Nacional sobre Drogas.

Nuevos equipamientos de referencia: los nuevos equipamientos en los que estamos trabajando responden a un modelo más ambicioso. Ejemplo de ellos, como les he dicho, son La Azucarera y El Túnel, que buscan ser una alternativa a las zonas jóvenes con espacios más amplios, modernos y versátiles, capaces de atraer a viejos y nuevos públicos y ofrecer servicios ajustados a las inquietudes de los jóvenes. Estos nuevos espacios estarán y están concebidos como lugares donde los jóvenes puedan convivir, estudiar, participar activamente en procesos de creación conjunta, en colaboración, y experimentar diversas actividades, por lo que requieren infraestructuras de calidad y bien equipadas, superando las limitaciones actuales de las zonas jóvenes tradicionales. Como he dicho en otras ocasiones, diferentes espacios donde poder vivir el espacio, para estar, para desconectar, para formarse, para que los jóvenes puedan vivir experiencias significativas que les acompañen en su tránsito a la edad adulta, con mejores oportunidades o fomentar el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes en disciplinas de música, teatro, danza, videoarte, con una zona expositiva, por ejemplo, en El Túnel. Equipamientos todos ellos inclusivos, accesibles, para la creación, producción y difusión artística en el caso del Túnel. Espacios de referencia para los jóvenes de nuestra ciudad como equipamiento, como digo, de ciudad y de cercanía, con esa doble finalidad.

Resultados tangibles en 2025: durante el 2025 comenzamos a ver los primeros resultados tangibles de la implementación de esta Estrategia 2030, especialmente en términos de ampliación del público objetivo, modernización de la oferta y gestión directa municipal. La puesta en marcha de La Azucarera y El Túnel simboliza este cambio de paradigma. Junto a los otros programas tradicionales, como 12 Lunas, Z16 o las zonas jóvenes, se ha diseñado también una programación de verano impulsada desde estos nuevos equipamientos que será presentada próximamente.

Y destacamos también, entre otros, las ayudas a la emancipación juvenil por ser una materia que los jóvenes tienen como uno de sus principales problemas y que desde esta Concejalía impulsamos de manera importante ante las dificultades que los jóvenes tienen para emanciparse. Programa Ideas: donde se apoya técnica, económicamente y con equipamientos un proyecto juvenil individual o colectivo y que tiene determinadas dificultades para poderlo desarrollar de manera personal y particular. Por eso se ayuda desde el equipamiento municipal, desde Zaragoza Joven.

Como ven, aunque no lo quieran asumir, existe modelo y acorde a lo que los jóvenes quieren, muchas posibilidades de ocio, ayuda en lo que ellos demandan. Como en nuestras publicaciones, estamos inmersos en un loading, en un cargar, en un reavivar, en un revisar, programar e innovar de la mano de los jóvenes. Todos los programas serán y son revisables y posibilitamos con todos ellos un ocio de calidad viviendo experiencias significativas. Es un cambio global de la oferta del servicio y de las actividades que ofrecemos y vamos a ofrecer a los jóvenes para llegar a más y serles más útiles. Se trata, como digo, de un cambio global, de un cambio de paradigma, cambiar para adaptarnos a los que los jóvenes quieren y de su mano. Cambiar, mejorar, reprogramar y modernizar Zaragoza Joven. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Galán Calvo: Disculpe, señora Consejera, es que yo no sé si no lo he entendido bien o usted no lo ha entendido bien. Un ruego previamente.

Sra. Presidenta: Es al final.

Sr. Galán Calvo: Es que habíamos pedido la comparecencia de usted. Entonces, no sé qué le acoge que usted pueda delegar esa cuestión en uno de los concejales. Lo digo porque ya hemos escuchado varias veces a la señora Bravo y a la que queríamos escuchar en relación a las políticas es a la responsable última de todas las políticas sociales, es decir, a usted. La hemos escuchado igual que la hemos escuchado otras veces, pero no sabemos si ahora usted va a tener la intervención posterior a las cuestiones que ha leído relacionadas con la memoria que, desde luego, desconocemos en cómo se basa y se fundamenta esa Estrategia 2030. Entonces, si nos lo puede aclarar y cómo le acoge.

Sra. Presidenta: Para empezar, los ruegos se hacen al final de la comparecencia y, por tanto, el momento procedimental sería al final, porque ha roto usted el debate. En segundo lugar, estamos hablando de la Consejería de Políticas Sociales. No está personalizada en la persona de Marian Orós, en este caso, sino que es un equipo. Yo tengo una Concejala delegada que específicamente trabaja y está inmersa en estos temas. Ha habido más ocasiones en las que siempre se pide con carácter general. Usted siempre pide a la Consejera, en ese sentido, las comparecencias que hemos tenido. Y hemos considerado, obviamente, y a no ser que nadie nos diga lo contrario, la persona más adecuada para contestarle de manera cualificada. Por supuesto, todo lo que ha dicho la señora Bravo lo secundo, lo apoyo y está absolutamente en un discurso muy acertado y muy en la línea de lo que hace todo el departamento.

Yo no sé si ustedes funcionan de manera individualizada y, al final, su Grupo cada uno es un compartimento estanco en el que tienen poca coordinación, parece ser que sí, pero, en este caso, la Consejería de Políticas Sociales tiene dos concejales delegadas, una en Juventud y otra en Mayor, y, por tanto, consideramos que, cuando haya temas concretos de esas concejalías delegadas, delegamos en la persona que tiene la competencia más directa. Para su turno, señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: La verdad es que a nosotros también nos ha sorprendido, porque pensábamos que era una comparecencia a la Consejera. Yo entiendo que el Reglamento Orgánico Municipal lo que establece es la capacidad de solicitar comparecencias de concejales, pero concretos, no aleatoriamente para que luego el Gobierno decida, porque, por ese mismo motivo, podía haber sido la señora Espinosa. Yo creo que, si alguna ventaja y si alguna importancia tenía esta comparecencia, era precisamente que situaba el foco donde tenía que volver a situarlo, que es en la responsable del Área de Políticas Sociales, que es usted, señora Orós. Porque es cierto que la señora Bravo, por sus características y su manera de hablar y su manera de relacionarse en este salón de plenos, se centra mucho la cosa en ella y se consigue que todas las críticas vayan a ella, pero, realmente, las políticas son responsabilidad suya y, por extensión y por elevación, de la señora Chueca.

Entonces, la verdad es que creo que esa interpretación que hace usted no se corresponde a lo que establece el Reglamento Orgánico Municipal, que establece que se pueden pedir comparecencias de consejeros o de cargos directivos de patronatos y sociedades, pero no se deja al Gobierno que decida quién, si no, no tiene ningún sentido. Lo digo, podría contestar la señora Espinosa por ese criterio, o el señor Lorén.

En cualquier caso, la comparecencia quiere hablar del modelo que fundamenta las políticas sociales en materia de juventud. Señalaba el señor Galán que no era posible saber qué políticas había. Ustedes nos han regalado una vez más con una sarta de buenas palabras, de generalidades vacuas, huecas, vanas y datos cocinados o sesgados directamente. Pero hay un adagio que dice que obras son amores y no buenas razones. O, si nos ponemos más bíblicos, ese de "por sus obras los conoceréis". Y llevamos dos años viendo obras y actos, unos años muy intensitos en los que, desde luego, las sombras ganan por goleada a las luces.

No sé si me va a dar tiempo, porque es un tiempo limitado, pero voy a intentar hacer un relato, cronológico incluso, de cómo han sido estos dos años. Empezamos en octubre de 2023, llegan las primeras noticias de que un órgano fundamental para la participación de los jóvenes recogido dentro de la Estrategia 2030 y sus actuaciones como tal, que es el Consejo de la Juventud de Zaragoza, empieza a tener los primeros problemas con su convenio. A falta de apenas dos meses para finalización del año, se les exige que para firmar el convenio de ese año, en vez de como venía siendo habitual, se firmaba y ya está, tienen que hacerse cargo de un 20 % del Presupuesto del proyecto. Cuando no se les había dicho nada en ningún momento, obligan a la entidad a solicitar un crédito para poder atender sus obligaciones y no acometer despidos. Y todo ello sin el menor respaldo legal, porque, por mucho que insistan, la Ley de Subvenciones de Aragón y el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento y la Ordenanza Municipal de Subvenciones recoge la posibilidad. Esa obligatoriedad del 20 % sí que la recoge como norma general, pero establece que en muchos casos, y en acción social es algo habitual, pueda ser saltada o pueda especificarse de otra manera en el convenio.

Bueno, en enero de 2024, esta exigencia sobrevenida del 20 % del Presupuesto para firmar el convenio, algo que, de facto, supone ya un recorte, se consolida, porque este convenio se recorta a la mitad

de lo que tenía el año anterior. Anteriormente, en 2021, el señor Azcón ya le había recortado cerca de 90.000 euros a este convenio. ¿Consecuencias directas? despido de trabajadores, el cierre del centro de préstamos y el cierre del centro de servicios, la práctica totalidad de los servicios y de los programas que desarrollaban en este convenio. En el expediente no aparece ninguna valoración del mal funcionamiento, del mal gasto, del mal estado, del despilfarro del dinero que suponga la necesidad de recorte de este convenio. En paralelo, los mismos presupuestos recortan 75.000 euros a las subvenciones de actividades juveniles respecto a 2023.

Parece que lo que quieren ustedes claramente no es participación, sino alimentar otras redes clientelares que les interesan con entidades sumisas, dependientes que solo sirvan para sus intereses. Pero es que poco antes, en noviembre del 2023, se habían adjudicado las asesorías jóvenes, la jurídica, psicológica y de orientación, con unos pliegos. Hablaremos luego de la asesoría sexológica, que suponían un empeoramiento, no solo de la atención, recortando los tiempos y el tiempo de consultas, sino también las condiciones de precio/hora de las propias licitaciones, con lo cual, hay una, por ejemplo, que queda desierta. ¿Les suena todo esto? recortes en los servicios, recortes en las prestaciones, precarización y servicios que quedan desiertos. Luego vamos a ver.

Es cierto que, además, el Gobierno del Partido Popular, no en su Corporación pero anteriormente, ya se había cargado la Oficina de Empleo Joven, con lo cual, bueno, que desapareciera una oficina más tampoco tenía mucha importancia.

Junio y julio del 2024, gran traca final de fiestas de políticas de juventud de este Gobierno. Suenan los tambores de guerra que siembran preocupación en las zonas jóvenes escolares y en las zonas jóvenes de los barrios. De hecho, Zaragoza en Común, ante esos tambores de guerra que parece que siembran preocupación, presenta una moción para poner en valor estos proyectos. Una moción que inmediatamente se queda vieja, porque en julio del 2024 nos encontramos con unos pliegos para gestionar las zonas jóvenes escolares que recortan estos servicios. Unos pliegos que son retirados y reformados así, en dos días, porque a Vox no le gusta ya ni siquiera hablar de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se eliminan directamente los pliegos y vuelven a salir igual, excepto con esa apreciación.

Esto es otra de las características de sus políticas sociales, asumir directamente cualquier patata que tenga Vox en sus políticas. Lo hemos visto vía convenios a la ultraderecha y subvenciones a sus chiringuitos. Unos pliegos que, como decimos, recortan el servicio, recortan las jornadas, aumentan la precarización, suponen recortes en el presupuesto para materiales, actividades, monitores... Pero es que no solamente esto, sino que, en paralelo, se cierra la zona joven de Oliver. El Túnel se cierra. El barrio Oliver, uno de los barrios más degradados de la ciudad, lleva un año sin zona joven. Telita.

Pero seguimos, septiembre, porque, aunque haya pasado el verano, el mal no descansa ni en verano. Nos encontramos con que se cancela la Noche Insomne de Juegos Alternativos. Una actividad que, en su última edición, había congregado a más de 5.000 personas, que llevaba a más de 200 actividades, que es cancelada de manera unilateral, sin decir nada a nadie, más que de un día para otro solo para que no se visibilice una protesta de los profesionales.

En octubre, los famosos pliegos de las zonas jóvenes escolares quedan desiertos porque no son asumibles por las empresas. Desde entonces, han vuelto a quedar desiertos en otra ocasión y seguimos, un año después, sin saber qué narices va a pasar con estos pliegos. Lo que sí sabemos es que seguro que van a mantener los recortes, la precarización, las jornadas laborales, etcétera.

Podríamos seguir así, recorte de 600.000 euros en los presupuestos del presupuesto de zonas jóvenes escolares, que demuestra hacia dónde va la tendencia. Seguimos sin saber qué va a pasar con las zonas jóvenes de los barrios.

Lo apunta usted en su interpelación, pero seguimos. Hay muchísimo miedo. Muerte del convenio del Consejo de la Juventud, que tiene que declararse en quiebra, despedir a sus trabajadores y, aún hoy mismo, vemos cómo desde el servicio se le reclama hasta su sede social, que se ha paralizado porque han recurrido, si no, estarían hasta sin sede social. Más de lo mismo.

Bueno, en resumen y por acabar, un compendio de recortes, mala gestión, abandono de nuestros barrios, desprecio por la participación ciudadana, por los profesionales, por los servicios y, eso sí, una pasta sin cuento. Todo ese aumento que habla usted del presupuesto es fundamentalmente el acondicionamiento

de La Azucarera para una nueva sede que casa mucho mejor con su política de espectáculos de flores y selfies, sus actividades gastronómicas a más de 100 euros por participante. Y, señora Orós, esto es responsabilidad suya.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Pues preguntaban o preguntan los señores del Partido Socialista cuál es el modelo que fundamenta las políticas sociales en materia de juventud. Y miren, yo creo que esta es una cuestión importante, una cuestión que aquí hemos debatido, una cuestión que, desde luego, preocupa a los jóvenes, pero que nosotros, desde el Grupo Municipal de Vox, siempre lo hemos tenido claro, lo hemos transmitido y creo que los jóvenes están alineados con el pensamiento que nosotros tenemos a este respecto y nosotros con el que tienen ellos.

Y es precisamente esta alineación, el pensar en ellos, en sus intereses, en lo que ellos quieren, lo que entendemos que debe fundamentar cualquier modelo y no esa forma de la izquierda y de la ultraizquierda de entender las políticas de juventud, que se basa fundamentalmente en la tutela, en decirle al joven lo que tiene o no tiene que hacer. Para nosotros, y creo que no es ningún secreto, ya he tenido oportunidad de decirlo aquí en otras ocasiones, las políticas de juventud deberían seguir funcionando un modelo de transición, un modelo de transición a la vida adulta que lo que haga o a lo que tienda es ayudar a los jóvenes a determinar su proyecto de vida. Entender ese modelo, no como los señores de la izquierda quieren, como un sustituto de los padres, de las madres, de los hermanos, de las familias, incluso de los propios jóvenes, no, el modelo tiene que ser algo que acompañe, la estrategia tiene que ser un acompañamiento a lo que ellos mismos quieren.

A nuestro juicio, ese modelo debería ir encaminado a preparar esa transición a la vida adulta, entendiendo la realidad de la vida que les rodea hoy a los jóvenes y que ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. Los problemas que hoy tienen los jóvenes para encontrar un trabajo estable, la tipología de esos trabajos a los que hoy pueden acceder esos jóvenes y que son los más demandados, la dificultad que tienen y que seguro tendrán para el acceso a la vivienda son los tres aspectos que nosotros siempre hemos señalado como los más importantes y sobre los que entendemos que tiene que pivotar cualquier modelo que se quiera establecer. Y esto es lo que les decía, yo creo, el modelo de transición. Ustedes saben más de terminología, de debates doctrinales, de estrategias, memorias, proyectos... Del bla, bla, bla ustedes saben mucho. Yo creo que es esto el modelo de transición. Pues sí, eso es por lo que nosotros apostamos. Un modelo tendente a que los jóvenes estén preparados para esa vida adulta y los problemas que en ella se van a encontrar sin perder de vista, por supuesto, su opinión, lo que ellos quieren, sus intereses culturales, deportivos y de entretenimiento.

Y esto es lo que creo que hoy se está buscando. De hecho, creo que los jóvenes, hasta la fecha, no habían tenido tanta oportunidad de participar realmente como ahora. Ahora tienen continuas encuestas de qué es lo que quieren o no quieren. El otro día hablaban ustedes de la visita que hicimos a La Azucarera. Tienen su laboratorio de participación, un laboratorio en el que lo que se hace es una participación continua y estable en la que continuamente se evalúan los intereses de los jóvenes. Yo creo que esto es la primera vez en la que realmente se puede ver cómo las políticas de juventud giran en torno, al final, a los deseos y las inquietudes jóvenes y no de aquellos que se pretende que los tutelen.

Mire, yo creo, señor Galán, que usted, igual que yo, de esa visita a La Azucarera salió encantado. Y no pudo salir más que encantado, en primer lugar, por el espacio. Mire, yo se lo voy a decir, en primer lugar, por el espacio que nosotros visitamos, el espacio físico. No me negará que era una maravilla. El espacio físico que visitamos era una maravilla, atractivo para cualquier persona joven: laboratorios de ideas, laboratorios de participación, un espacio amplio dotado del acompañamiento de unos técnicos sensacionales que sabían perfectamente cuáles son las necesidades de los jóvenes y estaban dispuestos a acompañarles en ese camino, como les decía, de transición a la vida adulta. Laboratorios en los que pueden compartir sus ideas, laboratorios en los que pueden debatir. Un espacio, ya le digo, que, además de que físicamente era amable y agradable para los jóvenes, además de eso, un espacio, yo creo, interesante para que aprendan a ser

autónomos e independientes formándose, como le decía, en las necesidades de su tiempo, en las nuevas tecnologías, en las redes sociales, la producción audiovisual, el futuro, señor Galán.

Ustedes se autodenominan progresistas, pues progresen. Ya el diábolo, las tabas, las canicas, todo aquello ya pasó un poco, está trasnochadete. Nos acusan a nosotros muchas veces de esto, pues aplíquenselo. Hoy los intereses de los jóvenes son otros y son los propios jóvenes los que así lo han determinado cada vez que se les ha preguntado.

Por tanto, para nosotros ese tiene que ser el modelo, el modelo de la realidad que rodea a nuestros jóvenes. Y todo lo que se aparte de eso nos parece, desde luego, que no tiene nada que ver con la juventud. No tiene que ver nada con la juventud el quién les tutela, cuánto se le paga y cómo se le paga, porque yo creo, y siempre rehuyo este debate, ustedes lo saben, aquí no debemos posicionarnos nadie como un sindicato. Nos toca pensar en los jóvenes, en su futuro, en sus intereses y, por supuesto, en garantizar que aquellos que les guían no se muevan por intereses espurios. Y me parece que eso nos quedó a todos bien claro de la visita que tuvimos en la Azucarera hablando con los funcionarios. Intereses o móviles espurios, cero.

Por tanto, pues es la concejal delegada, sí... Ustedes cuestionaban ahora en sus intervenciones si debía ser ella o no quien lo explicase. Yo entiendo que sí, es la Concejal delegada, como la más cercana al servicio, la mayor conocedora de esa estrategia, cómo se lleva a cabo y cómo se desarrolla y qué planes hay, la que tiene que detallar más si lo que verdaderamente ustedes quieren es saber, conocer al detalle qué es lo que se va a hacer. Ahora, si lo que ustedes pretenden es generar enfrentamiento, división, etcétera, desde luego, a ustedes les interesa bien poco la Concejal delegada de Juventud. Evidentemente, a ustedes lo que les interesa es que sea la Consejera la que dé una explicación que, en definitiva, no sea tan profunda como la que puede llevar a cabo la Concejal destinada a esta cuestión.

Mire, yo les digo, todo aquello que tenga que ver con los intereses de los jóvenes, los intereses reales de los jóvenes, desde Vox, desde luego, lo apoyaremos y lo aplaudiremos. Todo aquello que sea parte de sus intereses, todo aquello que tienda a proteger, como le digo, intereses o móviles espurios, y hablaba aquí el señor Domínguez de chiringuitos, de mandanga, etcétera, pues sí, efectivamente, todo que tenga que ver con eso y, en concreto, en las políticas de juventud, a nosotros nos tendrán enfrente. Siempre, para nosotros, las políticas de juventud son los jóvenes.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: La ignorancia es bastante atrevida, sobre todo cuando le colocas al otro algo que, desde luego, no está en el pensamiento de lo que el pasado jueves tuvimos que ver. Mayo del 2013, Zaragoza Activa: fue quien puso en marcha todos esos espacios. Lo único que han hecho ustedes ha sido, tan preocupados como están, es ocuparlos. La ocupación del espacio que ya había sido puesto en valor en ese progreso que era un proyecto puntero en esta ciudad y que lo hizo el Partido Socialista hace 12 años. No diga usted, no diga usted... Perdonen, me toca intervenir a mí. O sea, las alaracas, ustedes, por favor.

Sra. Presidenta: Siga, siga, no se preocupe.

Sr. Galán Calvo: No, no, no me interrumpa. Ya que me ha dicho antes que yo he interrumpido el debate, me lo está interrumpiendo usted en estos momentos.

Sra. Presidenta: No le estamos interrumpiendo. Continúe con su intervención por favor.

Sr. Galán Calvo: Y debería usted saber que hay un artículo que nos acoge. Es el artículo 108 del Reglamento, que tiene que ver con las comparecencias. Lo digo por que se lo lea y porque tenga en cuenta esto, porque lo único que hace con esta Comisión es ningunearla. No sin más, usted ha decidido hacer una rueda de prensa en medio de la Comisión para hablar de otros temas, a las diez de la mañana. Usted sabrá, usted sabrá, pero lo que tiene es que comparecer en esta Comisión en relación a las políticas sociales de juventud del Ayuntamiento. Delege en quien le dé la gana, delege en quien le dé la gana, pero, desde luego, si ese en el que delega lo único que hace es colocar progresivamente perlas como las que ha descrito el señor Domínguez en estos dos años, lo único que tengo claro es que, cuando termine esta legislatura, no

tendremos perlas, tendremos todo un rosario de lo que es la política social juvenil de este Ayuntamiento, de este Grupo. Que este Grupo de Gobierno lo único que tiene es un ocio que es consumista. El acompañamiento y el proceso en valores no está en el lugar en el que tiene que estar.

Mire, yo no sé cómo el señor Martínez, cuando ha dicho lo que ha dicho, no ha tenido urticaria. Lo digo porque ustedes, que están tan acostumbrados a plantear el repelús que les producen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son las referencias de la Estrategia 2030. ¿O no es así, señora Orós? en la Estrategia 2030 se fija como líneas estratégicas en los próximos cinco años cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esos que dice usted que están no sé si desfasados o, desde luego, desnortados.

Nosotros no estamos preocupados por que los jóvenes hagan lo que quieran. Por supuesto que tienen libertad. Por suerte, tienen libertad en este país. Pero por lo que también estamos preocupados es porque esos valores que nos hemos dado todos estén reflejados en las políticas públicas de este Ayuntamiento. Mire, yo no sé dónde tiene usted la universalidad en sus políticas. Yo no sé dónde tiene la inclusión social en sus políticas cuando, por ejemplo, lugares de referencia como el del barrio Oliver, El Túnel, como le ha dicho el señor Domínguez y como denunciábamos nosotros hace un año también, sigue sin estar activo. No disimulen ustedes con el proyecto que, por cierto, también era innovador y, por cierto, no lo puso ningún Gobierno de derechas, lo pusieron Gobiernos progresistas. Mire a ver si aprende un poco de la política y de la historia de la juventud en esta ciudad antes de hacer determinadas afirmaciones.

¿Dónde está la coeducación?, ¿dónde la reflejan?. En la licitación de las zonas jóvenes escolares han decidido que uno de los elementos que tienen que desaparecer es precisamente el acompañamiento de los profesionales, porque han decidido minorar la calidad profesional de los mismos. No entiendo cómo una persona con una adaptación a ese puesto por formación que no es la que se les exige ahora va a estar en igualdad de condiciones cuando tenga que acudir a una comisión de absentismo o cuando tenga que acudir a los servicios municipales de servicios sociales desde un PIEE para explicar cuál es el seguimiento que tiene que hacer de algún caso excepcional que se dé de no inclusión en nuestros espacios educativos. ¿Cómo va a reflejar la educación emocional?, ¿cómo va a trabajar la opción de la cultura cuando lo único que planteamos son espectáculos?, ¿no planteamos procesos participativos en la cultura? Y, en todo caso, eso de lo que ustedes están hablando es más viejo que el hilo negro en esta ciudad. Y es más viejo que el hilo negro porque Gobiernos progresistas lo pusieron en marcha y ahora son ustedes los que se arrogan ocupando un espacio que no han sido nunca capaces de ocupar. ¿Por qué no han dado una alternativa? siempre lo que han hecho ha sido enmarranar los procesos progresivos que ha tenido esta ciudad en políticas sociales juveniles y por las que ha sido referente. El Partido Popular no ha tenido ideas en relación con eso, ha absorbido y ocupado las ideas que tenían otros.

¿Qué me quiere decir, que son ustedes mejores gestores? pues a lo mejor lo tendrían que demostrar con lo que les está ocurriendo tanto en las zonas jóvenes escolares como en las de barrio, donde, por cierto, han vuelto a revitalizar una vieja expectativa, que es la de la mejora de las condiciones sociales y laborales de todos los trabajadores. Tienen una huelga en ciernes, ¿hace cuánto que no había una huelga en este Ayuntamiento en relación a las zonas jóvenes?, díganos desde hace cuánto. Eso es algo que habla de su incapacidad de gestionar. Y no me diga que es el mercado, porque, en este caso, hablar de políticas públicas no es hablar de mercado, es hablar de políticas responsables con el servicio público, que ustedes lo están vendiendo a cachos.

Sra. Presidenta: Para la réplica tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Estoy más que autorizada para hablar en comparecencia sobre las políticas de juventud por la Concejalía delegada que tengo. No se crean ustedes que amedrentan para nada. Somos un equipo y lo que ustedes tienen muy claro, señores del PSOE, es que el amado líder es el amado líder, pero aquí funcionamos de otra forma, aquí funcionamos de otra forma.

Miren, ustedes quieren embarrar y quieren ocultar la realidad. Ustedes hablan de problemas laborales, de convenios y de historias que no son competencia del Ayuntamiento, que no son competencias municipales. Han perdido la gran oportunidad, señores de ZeC y señores del PSOE, de hablar de jóvenes y

de proyectos. Tienen tal confusión... A mí lo que me extraña es que, viniendo como vienen los dos del ámbito social, de la intervención social, siendo los tres como somos, trabajadores sociales, hablen y digan determinadas cosas.

Pero qué barbaridad, señor Galán. Usted ha dicho de los PIEE de ir a las comisiones de absentismo. Pero ¿qué barbaridad está diciendo usted? pero ¡qué barbaridad!. Pero ¿usted sabe cuál es el perfil profesional de los trabajadores de los PIEE, actuales zonas jóvenes escolares?, ¿usted sabe lo que tienen que hacer?, ¿usted es consciente de lo que ha dicho?. Son comunidad educativa, pero no son parte del núcleo de profesorado y no pueden ir a hablar de un alumno si es el ámbito del absentismo, porque estamos hablando de educación formal, no de la educación no formal y extracurricular que tienen que hacer los trabajadores de las zonas jóvenes escolares. Pero qué barbaridad. No sé si es que es el desconocimiento o que quiere embarrar y tergiversar.

Mire, yo soy consciente de los mantras que siempre dicen. La intervención del señor Domínguez podría ser en Juventud, podría ser en Igualdad o podría ser en Urbanismo. Mantras y mantras y mantras de la izquierda. A ustedes ya no les cree absolutamente nadie. Es que no les cree nadie. Tienen prejuicios de los nuevos equipamientos: que no puedan llevar adelante un ocio saludable, prejuicio; que no sean inclusivos, prejuicio; que no sean adaptados, prejuicio; que sean para un sesgo.

Miren ustedes, si quieren las publicaciones, mírenlas de verdad y miren ustedes qué perfil de jóvenes están en todos los servicios que Zaragoza Joven ofrece. Miren, por favor, qué perfil. Inclusivo, diverso, de todo tipo. Si ustedes quieren hablar de otro tipo de intervenciones, no estaremos hablando del ocio, estaremos hablando de otro tipo de intervenciones.

Y, además, tienen que ser conscientes, por la propia formación que ustedes tienen o deben tener, y creo que la tienen, pero están en un discurso de tirar para adelante porque no quieren reconocer nada de lo que se está haciendo, que el modelo de juventud tiene que modernizarse. Se centran ustedes mayoritariamente en problemas, como digo, laborales. Están hablando de un único programa que se lleva casi el 60 % del presupuesto de Juventud. Y si quieren, les doy los datos del número de usuarios del resto de programas y de las zonas jóvenes y el impacto económico que lleva sobre el Presupuesto.

Y vuelvo a decir, reitero, como en infinidad de ocasiones, la rentabilidad que desde las políticas de juventud del Ayuntamiento se hace no es una rentabilidad económica, es una rentabilidad social de impacto para los jóvenes, que quieran y puedan tener servicios y actividades que les ayuden a llegar a la vida adulta en mejores condiciones y oportunidades dentro del ámbito del ocio saludable.

Miren, no sé si estaremos haciéndolo bien o mal, lo único que digo es que el Plan Nacional sobre Drogas, que, de verdad, no es ejecutado ni gestionado por nadie que sea de nuestro partido, nos da la segunda cuantía en cuanto a ciudades de España, la segunda. Algo estaremos haciendo bien, algo estaremos haciendo bien, algo.

Usted, señor Galán, perdió la oportunidad fantástica el otro día cuando vio el nuevo equipamiento de Zaragoza Joven de hablar con los técnicos municipales. Usted se centró en lo que se quería centrar, en el barullo. Le he dicho en alguna ocasión, y se lo reiteraré cada vez que pueda, que tenga mucho cuidado con mover el avispero de forma intencionada, que tenga mucho cuidado, porque las avisvas, cuando salen del avispero, ya no son controlables. Tenga mucho cuidado. Mire, también voy a hacer yo acopio del refranero español y le voy a decir que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Señor Domínguez, por los hechos se nos conocerá. Por supuesto que sí. Ya veremos a dónde vamos y qué queremos hacer. No hemos ocultado nada, hemos dicho que queremos un servicio moderno, un servicio acorde a los jóvenes, de la mano de lo que los jóvenes quieren, absolutamente revisable, claro que sí. Yo lo que entiendo, por lo que ustedes dicen, es que, como ustedes han hecho en muchísimas ocasiones una utilización torticera, partidista, sesgada y para dirigir, que no para guiar ni para ofrecer cosas, en este caso de los jóvenes, entienden que todos los gestores de lo público tenemos que hacer lo mismo. Pero no, señores, están muy equivocados.

Los procesos participativos que nosotros hacemos están publicados. Procesos participativos con más de 3.000 jóvenes frente a un IV Plan Joven que llevó adelante ZeC con 400 jóvenes participando. Díganme

ustedes qué más quieren. Está todo puesto. Vuelvo a decir, entiendo que, como ustedes hacen esa utilización partidista y torticera de todo lo que tocan, entiendan que los demás hacemos lo mismo. No estamos haciendo lo mismo. Dejen que los jóvenes sueñen en alto y elijan.

No estamos quitando servicios a los jóvenes, estamos dándoles un servicio acorde a las necesidades que ellos tienen, un servicio que tiene que olvidarse de determinados programas que están absolutamente descontextualizados y están absolutamente obsoletos, aunque solo y exclusivamente sea, que ustedes dos los tendrían que saber también, por el desarrollo que ha habido de lo que son los barrios y de la ciudad. Equipamientos deportivos, equipamientos y centros cívicos donde se hacen actividades para los jóvenes y donde se les puede atender también desde otros lados, como es la participación público-privada, que también emerge y también hace intervención social dentro de los barrios, como es el programa CaixaProinfancia.

Ustedes lo tienen que saber muy bien, y lo que están haciendo y la relación que tienen con los centros escolares estos programas que se desarrollan, eso sí que tiene relación. Lo demás que ustedes hacen es asumir determinadas voces que, además, no son de técnicos municipales de una forma absolutamente interesada, dejando a los jóvenes al lado, no hablando de ellos ni de lo que los jóvenes quieren para embarrar todo lo que es este momento para los jóvenes. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Y, por aclarar, el 108. Ahí reconozco que ha sido un error mío al no preguntarles previamente a quién querían que respondiera la comparecencia, porque es verdad que, en el caso de la comparecencia, va dirigida a la persona en concreto o al cargo concreto y, en el caso de las interpelaciones, va dirigida al Gobierno y, por tanto, yo puedo delegar en la persona que considere, dentro de los concejales, quién la puede contestar. En ese caso, aclarado esto totalmente, es decir, solo en el caso de las comparecencias es el titular el que debe contestar, a no ser que pregunte previamente si tienen ustedes algún inconveniente, que es lo que hicimos la otra vez que también hubo una comparecencia y también creo que contestó la señora Bravo y ustedes estuvieron de acuerdo en que la pudiera contestar la señora Bravo. En esta ocasión, es verdad que no lo he preguntado y ha sido un error mío. A partir de ahora, no se preocupen, que preguntaré previamente quién quieren ustedes que conteste la comparecencia, en el caso de las comparecencias, porque sí que, en el caso de las interpelaciones, yo puedo delegar en la Concejala delegada que considere oportuno.

A partir de ahí, ojalá vuelvan a preguntar, porque estaría absolutamente orgullosa de poder contestar a esta comparecencia, porque no solo es que coincida con la señora Bravo, es que somos un equipo que estamos absolutamente convencidos. Es más, yo viví en primera persona lo que pasó con la Federación de Casas de Juventud cuando ustedes gobernaban. Y si quiere tirar de historia, entre usted a tirar de historia.

En estos momentos, es absolutamente necesario, y no porque lo diga este Gobierno, sino porque lo han dicho los jóvenes, que había que cambiar de paradigma, de modelo, de metodología y de la manera de trabajar con los jóvenes. ¿Que ustedes no lo quieren ver? oiga, ustedes verán, pero, desde luego, en estos momentos estamos en un proceso ilusionante, refrendado técnicamente, refrendado por los jóvenes. Yo entiendo que ustedes tengan que buscar algún recoveco para montar barro, como decía la señora Bravo, pero, desde luego, aquí están pinchando en hueso. Así que, cuando quieran, reiteren esta comparecencia. En este caso, no tendré ningún inconveniente en refrendar todas y cada una de las palabras que ha dicho la concejala delegada. Continuamos.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

25. [PSOE] ¿Cuáles son los criterios de colaboración de este Ayuntamiento con las entidades sociales, en los eventos en los que se procede a recaudar recursos económicos en nombre de estas? [Cod. 11.995]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bien. Nos encontramos ante otro frente, la verdad. Yo no digo que embarrado, porque a ustedes, en el momento en el que, como diría mi madre, les pisan el callo, es decir, aquello que no están haciendo en condiciones, consideran que lo que hacemos es estorbar o distorsionar. Nuestra función es la de velar porque los desmanes que ustedes están haciendo no sigan en esa línea. La señora Bravo ha dicho que hemos agitado no sé qué avispero. Ya me lo explicará. Ya veremos a ver qué tipo de amenaza plantea.

Pero, mire, me gustaría hacer un previo a esta intervención. Y es que hablar de trabajo social no significa tener potestad para todo, significa tener una diplomatura. Y usted la ha podido sacar en el año 92, pero, evidentemente, también ha evolucionado desde entonces.

Vamos a lo que nos ocupa. En esta situación nos encontramos con que, y es una propuesta, digamos, colaborativa, hay una cierta improvisación en relación a cómo se colabora por parte de este Gobierno en determinados eventos y entidades sociales. Muchas de las veces esas entidades sociales son la excusa. Yo no digo que no tengan un objetivo, no digo que no tengan un proyecto claro, no digo que no tengan una necesidad económica que puedan resolver con eventos que se hacen de ciudad. No digo que no esté claro que se pueda esponsorizar a una entidad en una carrera, en un evento en el que haya un euro solidario para que se trabaje con ese proyecto o que se facilite el que haya determinadas intervenciones que, digamos, mejoren los proyectos de las entidades sociales.

Lo que nos encontramos es con cierta improvisación. ¿Por qué?, pues porque a resultados de determinados proyectos, de repente, vemos esa coletilla, ese adjetivo de "y el proyecto irá destinado a esta o esta otra entidad". No voy a nombrar a ninguna. Ustedes saben de las que estoy hablando. Son perfectamente lícitos proyectos que se hagan con niños que tienen dificultades. Son perfectamente lícitos proyectos que se hagan con personas que tienen discapacidad. Son perfectamente lícitos aquellos proyectos que se colabore con entidades que trabajan con el tema de cualquier tipo de patología. Pero me da la sensación de que esos proyectos se hacen de una forma improvisada, que no hay una apuesta porque se transversalice o porque se haga público eso.

¿Por qué no les damos colaboración a todas las entidades sociales?, ¿por qué siempre aparecen unas y no otras? ¿Quizá porque tienen un proyecto más brillante?, ¿quizá porque ese proyecto ha sido capaz de encandilar a una parte de este Gobierno? Lo que deberíamos plantear es que esa oportunidad que pueden tener las entidades sociales de colaborar, como siempre le he dicho, en los activos que se configuran entre lo público y el tercer sector, tenga un lugar de reflexión, una mesa, una oportunidad, una apertura en la que se diga por parte del Gobierno: "Vamos a colaborar en estos proyectos: ¿quién quiere con nosotros abanderarlos?, ¿quién se suma a estos?". Que lo hagamos de una forma transversal y objetiva. Hagamos la posibilidad de que todo el mundo participe, porque, si no, da la sensación de que sea el que pasa por aquí y le pone encima de la mesa a usted un proyecto.

Insisto, estoy de acuerdo en que determinadas entidades se brinden a colaborar con eventos que se realicen por parte de este Ayuntamiento, pero lo que debería existir es un lugar en el que no fuera solamente a golpe de improvisación, sino que se democratizara la participación y también participaran proyectos que, aunque no fueran grandes, fueran de entidades pequeñas, pudieran participar en esa recaudación indirecta de recursos económicos, como se hace donando un euro cada vez que se compran flores o haciendo que un metro de andada signifique un euro también para la entidad, como ejemplos sin más.

Así que me gustaría plantear si existe alguna estrategia de cómo colaborar con esas entidades o simplemente es una cuestión improvisada a medida que ellos se brindan a hablar con usted o con cualquier persona del Gobierno para que les incluyan en esos eventos, porque la sensación, si no, es otra, es la de ponerlas como excusa para socializar determinados proyectos. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire que he intentado escucharle atentamente y no he conseguido entender su interpelación. Doctor Galán, de verdad, no he conseguido entenderlo. Dígame usted dónde, quién, cómo, cuándo... Porque mire, en este Ayuntamiento de momento no hay una ordenanza de colaboración y de patrocinios y, por tanto, al no haber una ordenanza, no hay una reglamentación que tase cómo tienen que ser esas colaboraciones. Pero ya le puedo asegurar que en el caso de Políticas Sociales, que es donde yo le

puedo contar cómo trabajamos la colaboración con las entidades, siempre son las entidades las que nos proponen la colaboración. Y lo que hacemos es, no por entidad, sino por proyecto, o por programa, o por el foro que se vaya a hacer, o por el evento que se vaya a hacer, colaboramos con ellos, generalmente, además, no con una aportación económica excesiva, de hecho, están siempre muy por debajo de lo que marca la ley, sino, sobre todo, cualitativa. Les ayudamos a buscar el espacio, les proveemos de merchandising a lo mejor que puedan necesitar, de bolsas del Ayuntamiento, de mapas, podemos pagar algún autobús o podemos pagar algún catering... Pero, desde luego, en lo que respecta a mi Área en el año 2024 y en lo que llevamos de 2025 y en el 2023 no hemos participado en ningún evento en el que se proceda a recaudar recursos económicos en nombre de estas, desde mi Área. El año pasado fueron seis y no hubo en ningún caso este tipo de colaboración, que, por otro lado, me parece bien.

Y, por otro lado, en este momento, al no haber ese reglamento, creo que tiene que ver con el criterio que cada área considere que puede ser más pertinente a la hora de colaborar con alguna entidad social. Porque esto, como bien usted sabe, es transversal y no solamente las entidades sociales colaboran con Política Social, sino con muchas otras áreas del Ayuntamiento. En nuestro caso, ya le digo, son ellas las que nos ofrecen el proyecto, nos ofrecen o nos cuentan qué es lo que quieren hacer. En ese sentido, nosotros, de manera muy humilde, valoramos si es de interés ese programa y podemos echarles una mano y se les echa una mano. Ya le digo, generalmente, es mucho más cualitativo que cuantitativo.

A partir de ahí, yo creo que nada más que decir. Y si usted tiene algo muy concreto de algún área concreta o de algún programa concreto o de algún tal, diga dónde, diga quién y diga por qué. Porque, desde luego, ya le digo que, desde mi Área, lo que hacemos es colaborar con las entidades que nos plantean una jornada, un taller, una actividad, y, a raíz de ahí, nosotros desde el equipo pensamos si es un proyecto interesante y les echamos una mano simplemente. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Para no entender lo que he dicho, bien que ha contestado en relación a lo que falta y lo que en estos momentos no está aclarado precisamente en este Ayuntamiento, que es una ordenanza en relación al posible mecenazgo o la posible participación con determinadas entidades. Es de eso de lo que hablaba. Usted se ha dado cuenta de cuál es la carencia que tiene, no solo en Políticas Sociales, sino en la transversalidad que, como siempre hemos dicho, tienen que tener las políticas sociales de este Gobierno, que adolecen de esa condición.

Esa es la práctica del Partido Popular en políticas sociales, esa es la práctica, segmentar la participación y centrarla exclusivamente en aspectos que, muchas veces, lo único que tienen es ese carácter, ya digo, residual, más que defensor de la política pública activa. De eso es de lo que estábamos hablando, de que se necesita, y es una propuesta colaborativa, una ordenanza que usted puede promover, que usted puede promover eso para que, a través de quien le corresponda, Hacienda o a quien le corresponda, se establezcan las ordenanzas claras y meridianas de cómo se participa.

No estoy hablando de proyectos concretos, estoy hablando de filosofía de intervención, que es un deber que este Ayuntamiento, y se lo reconozco, tiene desde hace mucho tiempo, pero ustedes están perdiendo la oportunidad de corregirlo. Tanto que dicen que avanzan, tanto que dicen que están trabajando por transformar las políticas sociales de esta ciudad, ni siquiera son capaces de ver dónde tienen esos puntos ciegos, y este es uno de ellos, porque la participación con las entidades sociales la ven ustedes exclusivamente desde una perspectiva clientelista. El clientelismo con las entidades del tercer sector es uno de los males endémicos de ese Grupo. Es endémico, porque de lo que se trata es de que consigan autonomía e independencia, no para que se metan en el barro, como ha dicho la señora Bravo, sino para que pongan el contrapeso a aquellos que no establecen una línea clara de cuáles son las políticas sociales que se merece la ciudadanía con dificultades, que se merece la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

No puede ser política exclusivamente reactiva y el uso instrumental de las entidades del tercer sector para elementos, digamos, accesorios. Haga usted el favor de promover esa ordenanza y tendremos claro de la manera en la que se colabora. Gracias.

Sra. Presidenta: Ha tenido usted una intervención absolutamente aberrante. Y, de hecho, está claro y me confirma perfectamente que usted no habla con las entidades sociales. Usted, que formaba parte de las

entidades sociales, no habla con ninguna de ellas. Porque si hablamos de clientelismos, ustedes tendrían mucho que callar. Si hablamos de falta de transparencia, ustedes tendrían mucho que callar. Porque el Partido Socialista, en estos momentos, no es ejemplo de transparencia, ni de colaboración, ni de transversalidad, ni de nada que sea honorable. Y, desde luego, le voy a decir una cosa: ustedes tampoco tenían una ordenanza de patrocinios. Les tocó gobernar muchísimos años. Y ZeC tampoco. Y por tanto, entiendo que, cuando ustedes hacían patrocinios o colaboraciones, lo hacían con la misma transparencia, con la misma intención de ayudar, con la misma capacidad de colaborar en proyectos que lo hacemos nosotros. O a lo mejor no. O a lo mejor no y se piensa el ladrón que todos son de su condición.

En este sentido, este Ayuntamiento y esta Área tienen absoluta transparencia en las colaboraciones que hacemos. Esto no es un elemento de participación o no participación. Es que ustedes ahora resulta que todo lo quieren socializar y, cuando ustedes gobiernan, no solo no socializan, sino que además incurren, y aquí tenemos un listado... el último, un alcalde que se dedicaba a hacer mariscadas con empresas, un alcalde de esta provincia. O esta semana, que hemos tenido dos noticias también muy relevantes sobre los clientelismos del Partido Socialista y, si quiere, entramos al detalle, porque ha habido dos casos bastante gordos denunciados por la UCO que iremos viendo. Por tanto, intentar embarrar, porque es lo que intenta usted.

De hablar de clientelismo con las entidades sociales, podríamos hablar de clientelismo de la etapa anterior del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón cuando usted quiera, que, además, había algunas cositas, ¿verdad?, de algunas residencias en algunos lugares con algunas determinadas situaciones que podrían parecer clientelares, ¿verdad?. Lo que pasa es que a usted le debe de fastidiar que este Ayuntamiento colabore con Cáritas, con Cruz Roja, con ASPANOA, con la Asociación Española contra el Cáncer, para recaudar fondos para la DANA, para Ucrania, para las personas que tienen cáncer o para las personas que tienen dificultades. Porque son las únicas colaboraciones que yo conozco que puedan tener ese tipo de perfil. Aun así, si usted tiene cualquier duda de la legalidad, ya sabe dónde tiene que ir. Aunque, hombre, en su caso, en el caso del Partido Socialista, creo que les gusta más expandir el ventilador que trabajar en consecuencia.

Pero, por otra parte, ya le digo, está pendiente esa ordenanza desde que ustedes estaban. Imagínense usted, en la etapa de la Expo, los patrocinios, las colaboraciones y todas esas cosas que pudo haber. Nosotros, encantados. En la época de ZeC, tres cuartos de lo mismo. Y, desde luego, este Ayuntamiento y esta área, lo que hace es hacerlo con máxima transparencia y colaborando en proyectos que las entidades nos plantean y que pueden ser positivos para esta ciudad, para las entidades y para los usuarios de las mismas. Muchas gracias.

26. [ZEC] Para que la Sra. Consejera Informe de las medidas que van a ponerse en marcha para dar respuesta a la demanda de alojamiento en el Centro de Acogida e Inserción para Personas sin Hogar. [Cod. 11.999]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. En primer lugar, sí que quería agradecerle el que haya reconocido su error en la interpretación del Reglamento Orgánico Municipal, porque parece que a veces nosotros hablamos por hablar. Se lo agradezco en ese sentido y espero que no vuelva a producirse.

En esta interpelación lo que queremos es hablar de la situación de las personas sin hogar y del centro de acogida e inserción de las personas sin hogar, más conocido como el Albergue Municipal. La verdad es que nos da un poco de miedo que usted aproveche esto para hacerse un publibreportaje y que lo recojan luego sus medios afines, como últimamente está sucediendo en muchos casos, pero bueno, eso no nos tiene que limitar el exponer los problemas y las situaciones como las vemos.

Le voy a contar una escena habitual para cualquier profesional de los servicios sociales y para cualquier persona que pase por allí y lo vea habitualmente. Una cola de 10, 15, 20 personas que esperan a la entrada del Albergue para conseguir plaza para poder pernoctar y que no lo consiguen porque no hay espacio

en el mismo. Una situación que, además, es especialmente grave en el caso de las mujeres porque, en este caso, la saturación y la falta de plazas es especialmente grave, además, en un contexto en el que precisamente está aumentando el sinhogarismo vinculado a mujeres.

Es una situación que coincide, además, con la percepción general por parte de la ciudadanía de que se está produciendo un incremento de personas durmiendo en la calle. Y no nos engañemos, porque no estamos hablando solamente del entorno del Albergue. Es cierto que en el entorno del Albergue se percibe especialmente este incremento de personas sin hogar durmiendo en la calle. La plaza San Bruno, que ahora pasamos todas las mañanas, la plaza del Centro de Historias, el parque... Bueno, es una zona que está especialmente deteriorada.

Por cierto, que los colectivos de la zona del parque Bruil acaban de anunciar una nueva movilización para el día 1 de junio, porque, cito literalmente, "cada vez hay más personas sin hogar desatendidas y sus buenas palabras se han quedado en agua de borrajas". Cito textualmente lo que dicen en el comunicado, esto es una cuña.

Pero insistimos, no solo allí, es una situación que se está percibiendo por toda la ciudad y es una situación, además, que no podemos vincular tampoco a una situación puntual, como puede ser en verano, que sí que se produce un incremento porque vienen los temporeros que están de paso hacia Lérida o hacia las zonas de cultivos, sino que es algo estructural y que se da a lo largo de todo el año.

Es cierto que, según los últimos recuentos en colaboración con Cruz Roja en Zaragoza, duermen aproximadamente de 160 personas en la calle. Es algo que ya suponía 20 personas más que en el recuento de 2023. La propia Cruz Roja ha señalado recientemente que durante 2024 habían atendido a 530 personas, que no quiere decir que todas estén a la vez en la calle, pero sí que estaban percibiendo un aumento significativo de personas en la calle, especialmente jóvenes. Los recuentos, además, yo creo que por su especificidad, van dirigidos a unas situaciones muy concretas que no recogen la pluralidad de personas que acuden al Albergue y que, pese a no estar literalmente durmiendo en la calle de manera habitual, sí que son usuarios del Albergue Municipal. Cáritas mismo señaló que actualmente en Aragón hay algo más de 1.000 personas sin hogar, un 14 % más que en 2023, y esto, realmente, repercute en las ciudades, en especial en la ciudad de Zaragoza, que es la más grande.

Entendemos que esta realidad de las personas que acuden al Albergue tiene un número de tipologías mucho mayor a lo que es la persona que literalmente duerme en la calle y la verdad es que simplemente nos preocupa toda esta situación porque se está viendo cómo va aumentando progresivamente y nos planteamos si se están planteando, valga la redundancia, algún tipo de medidas para intentar aumentar la capacidad de acogida en el Albergue de personas sin hogar y dar respuesta a esta situación o si simplemente se van a conformar con "el vuelva usted mañana", que, en la práctica, es la alternativa que se está dando a las personas que acuden al Albergue, no consiguen el alojamiento y simplemente se dice que no hay espacio, que vuelvan mañana a ver si hay suerte.

No parece que esta situación vaya a disminuir a corto plazo. También entiendo que no hay una solución reactiva que lo vaya a solucionar de hoy para mañana, pero, dado que no es una situación cultural, dado que es una situación que está evolucionando en el tiempo, que va en crecimiento y que se está topando con una falta de capacidad de respuesta, sobre todo vinculada a la crisis de vivienda, a la crisis de vivienda social, a la imposibilidad de acceder a un alojamiento y al aumento de la pobreza en general, pues nos gustaría saber qué medidas van a tomar para hacer frente a esta situación que entendemos está generando no solamente una percepción, sino que, luego, los datos yo creo que lo van a ir validando.

Sra. Presidenta: Pues, además de lo que usted ha dicho, el colectivo dice en la nota de prensa: "Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Consejera de Políticas Sociales por su disposición al diálogo y los avances conseguidos en las reuniones". Quiero decir que aquí hay que leerlo todo, porque es la primera vez en la historia que un Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza se ha sentado con las personas del entorno del parque Bruil y ha ido trabajando y remando para conseguir algunas mejoras. Obviamente, queda mucho por hacer y coincido con usted, aunque el recuento lo haremos en noviembre, que el número de personas en situación de calle va a ser mucho mayor que en el año 2023.

Yo paso todas las mañanas a las 7:30 de la mañana por el entorno del Albergue y he visto cómo día a día iba incrementándose el número de personas que están en los alrededores, porque durante el día no pueden estar, obviamente, dentro del Albergue, porque estamos ahora sin patio, pero por los alrededores. ¿Y ha visto alguna diferencia con respecto a la persona sin hogar que podríamos llamar tradicional o ese perfil de persona que se ha quedado sin red familiar, que en muchas ocasiones tiene un problema de salud mental o tiene problemas de alcoholismo, de drogodependencias o de depresión? Es decir, ese perfil que hasta el año 2022 podía ser el más habitual y que, afortunadamente, gracias a un gran trabajo que se hizo para multiplicar de 18 a 148 viviendas, porque el Albergue ya no es solo el Albergue, afortunadamente, es todo un dispositivo que tiene albergues de diferente tipología, las Housing First, para mujeres... Por cierto, no hay ninguna mujer que vaya al Albergue y se quede sin poder dormir en el Albergue, porque, si en el año 2024 el 97 % de las ocupaciones eran de hombres y ya había gente que se quedaba fuera, en el caso de las mujeres, todos los días queda alguna vacante. Y, por tanto, esta información no es cierta, ¿de acuerdo?

Además, y por empezar por el principio, en el año 2011 registramos 4.353 alojamientos de personas diferentes en el Albergue. En el año 2024 ha sido 1.432. ¿Sabe usted por qué? porque ahora ya no es eso de seis días y a la calle, sino que la mayor parte y la media está en 30 días dentro del Albergue y muchos de ellos pasan incluso 60.

Pero el problema no es ese, porque eso ha funcionado muy bien hasta que ha habido un incremento brutal y un cambio de perfil. ¿Sabe usted cómo son las personas que están alrededor del Albergue en estos momentos? son hombres, jóvenes, africanos y que vienen en su mayoría de los programas de protección internacional del Gobierno de España, que, cuando cumplen de manera estricta esos plazos, son arrojados a la calle sin papeles, sin idioma y sin continuidad. Y esa es la realidad: el 80 % de las personas. Ya en noviembre del año 2024 ese era el perfil. El 78 % de las personas que aparecieron en situación de calle era ese perfil, que, desgraciadamente, creo que lo vamos a duplicar en lo que hagamos en noviembre. Pero el perfil no es el tradicional, no es con el que nosotros trabajábamos de manera habitual a través del Plan Primera Oportunidad, a través de ese Plan Sinhogarismo del año 2018, sino que el perfil ha cambiado. Y se debe, fundamentalmente, a que se expulsa a la calle a esas personas que yo les digo.

Como somos conscientes de que todo nuestro sistema es insuficiente, estamos trabajando en un plan de choque para paliar la crisis habitacional que ha generado la crisis migratoria en estos momentos, ese caos y este descontrol que está habiendo con la llegada de estas personas. Y, por tanto, tenemos encima de la mesa la apertura de nuevos recursos para poder hacer frente al menos a la pernoctación y que, a partir de ahí, puedan trabajar con la Casa de las Culturas y con el propio Albergue en esos procesos que debería hacerlos el Gobierno de España, pero que vamos a tener que hacerlos nosotros. Ahora también le digo, todos estos recursos, que, cuando esté el plan terminado, se los voy a contar uno detrás de otro, van a estar presupuestados. Y ese dinero, ese Presupuesto y ese plan lo vamos a mandar directamente al Ministerio, porque espero que, ante la incapacidad de gestión, por lo menos, nos ayuden a paliar esos costes. Es más, le adelanto, el día 4 tenemos una reunión con la Coordinadora de Personas sin Hogar y con las entidades que trabajan con personas sin hogar para sentarnos y ver, porque no solamente es en el Albergue, sino en todos los servicios que tiene este Ayuntamiento y en toda la red, lo que está ocurriendo, por qué terminan en situación de calle personas que no son de situación de calle y, entre todos, consensuar las medidas que vamos a poner en marcha.

Por supuesto que estamos preocupados, por supuesto que somos conscientes de la situación que se está viviendo y por supuesto que este Ayuntamiento va a poner, en sus posibilidades, los recursos para paliar el desastre absoluto que está suponiendo esta crisis migratoria que el Gobierno de España no ha sabido gestionar. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Es que ya veo el publinreportaje, o sea, es que lo veo. Además, continúa la rueda de prensa con el título "Inmigración". Ya sabemos lo que va a contar en la rueda de prensa. Va a aprovechar esta Comisión como percha para el publinreportaje que luego el Heraldo le sacará magníficamente, omitiendo cualquier parte de la crítica que se le está haciendo desde aquí.

Pero bueno, tendría que hablar con sus técnicos, que creo que no habla, porque son sus técnicos los que dicen que son las mujeres las que no pueden entrar porque no tienen plaza.

Y hablando del parque Bruil, podemos decir que, bueno, para unas cosas es un equipo y para otras cosas es la señora Marian Orós, que es la que queda fuera de todo. Hablan específicamente de las personas durmiendo en la calle sin atención. Y yo entiendo que a usted le esté gustando subirse a la ola trumpista, que en pocos días va a defender la deportación de los inmigrantes a El Salvador, cualquier día, o a una prisión externa. Yo entiendo que se suba al bulo de lo que pasó en la Casa de las Culturas. Está muy cómoda allí sin asumir su responsabilidad. Es de lo que estamos hablando. Porque de lo que estamos hablando es de que el perfil del pobre mendicante tradicional, blanco, heterosexual, que pide en la calle para tal, ese no existe hace muchos años. Hace muchos años que la realidad es diferente. Hace muchos años que en el Albergue Municipal hay muchísimas personas inmigrantes, pero hace muchísimos años. No tiene que ver con los recursos de acogida, porque estas personas estarían aquí hayan pasado o no por el recurso de acogida.

De lo que estamos hablando es de que no hay una capacidad de respuesta y que la falta de capacidad de respuesta, además, no es el único problema. Porque, claro, me pongo aquí una retahíla de cosas: el Plan de Primera Oportunidad. Insisto, ¿qué Plan de Primera Oportunidad? que alguien me lo explique, que alguien me lo enseñe. Yo todavía no he visto un documento que diga "Plan de Primera Oportunidad del Gobierno del Partido Popular y de la Consejería de Políticas Sociales". No solo eso, sino que, en los presupuestos, el exiguo Presupuesto que había se recortó. Había 31.000 euros menos para ese supuesto de partidas que denominaban Plan de Primera Oportunidad. Y me habla usted de las viviendas de titularidad municipal: si hemos estado hablando en esta Comisión de cómo las viviendas cedidas a entidades no tienen ningún seguimiento por parte de este Ayuntamiento y que ha habido viviendas que han estado un año o más de un año vacías. No, perdona, no estamos hablando solo de Escuela y Despensa, estamos hablando de las viviendas de Flumen, estamos hablando de viviendas en San Blas, estamos hablando de muchas viviendas que han estado vacías y que ustedes no han hecho nada, o bien porque no se enteraban, o bien porque les daba igual.

Estamos hablando de que siguen existiendo problemas con el empadronamiento en el Albergue Municipal, que es el primer paso para cualquier proceso de ciudadanía. Y sigue habiendo problemas, como han venido denunciando sistemáticamente en el Consejo Sectorial de la Acción Social las entidades, no en una, sino en dos ocasiones, que anunciaron que iban a reunirse con ellas para tratar este tema, pero que ahora mismo desconocemos en qué momento está.

O sea que yo ya entiendo que se sienta usted muy cómoda diciendo que esto es todo culpa de Pedro Sánchez. No tenía ninguna duda de que Pedro Sánchez iba a salir. No tenía ninguna duda de que iba a aprovechar esto para cargar contra esto, pero de lo que estamos hablando es de que esta situación es así, es nueva, que no tiene que ver con ese tema, o tiene que ver tangencialmente, porque estas personas estarían aquí de una manera u otra, y lo que es cierto es que no hay un plan de... Vamos a ver en qué se concreta este plan de choque, porque, si es como el plan de choque de las citas de los Servicios Sociales, vamos aviados. Vamos a ver en qué se concreta. A ver si se concreta como el Plan de Primera Oportunidad y, realmente, aparece algo y tenemos un plan de choque escrito, con datos y ese presupuestado que dice, porque, de momento, el Plan de Primera Oportunidad ni está, ni se le espera, ni lo conocemos.

Sra. Presidenta: A usted, señor Domínguez, lo que le fastidia es que el Plan Primera Oportunidad fuera un absoluto éxito y que en esta ciudad ampliáramos los exiguos recursos que ustedes dejaron. Porque ustedes los mantras, el discursito, el "han dicho los técnicos"... no sé qué técnicos. A mí el informe me lo pasan los técnicos del Albergue y, por tanto, entiendo que no mienten. A ver si el que miente va a ser usted.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, por alusiones.

Sra. Presidenta: Disculpe, estoy en mi uso de la palabra y, si me permite.

Sr. Domínguez Sanz: Es que no puedo consentir que me esté usted acusando de mentir.

Sra. Presidenta: He dicho "a lo mejor el que miente es usted".

Sr. Domínguez Sanz: “A lo mejor”, sí.

Sra. Presidenta: “A lo mejor el que miente es usted”. A partir de ahí.

Sr. Domínguez Sanz: No voy a permitir que me diga que estoy mintiendo.

Sra. Presidenta: No está en el uso de la palabra. Entiendo que está nervioso porque lo que no quiere reconocer es que la situación del 2023 a esta parte se ha visto agravada por una serie de circunstancias que poco tienen que ver con este Ayuntamiento y sí mucho con el desastre, el patetismo y la incapacidad de gestión de un Gobierno del que ustedes también forma parte, como izquierda progresista.

Y, en ese sentido, decirle que no solamente estamos preocupados por el incremento de personas sin hogar, que es un perfil, vuelvo a repetir, que nada que ver con el tradicional en esta ciudad o el que habitualmente teníamos cuando ustedes gobernaban, porque, además, ese perfil era de goteo. Es que en el año 2022, señor Domínguez, el porcentaje de personas de inmigrantes con el perfil que yo le he contado era del 60 % y el resto, el 40 %, era de diversos perfiles distintos: personas de otros países migrantes, personas de nacionalidad española... Pero todos tenían unas características muy parecidas que ahora han cambiado. Y han cambiado porque estas no son personas que se les haya caído la red familiar, sino de un programa de protección internacional que les da unas expectativas que han sido ficticias y que, al final, han acabado con una mano delante y otra detrás después de la parada y fonda en situación de calle.

Y ante eso, le vuelvo a repetir, estamos trabajando en un plan de choque para poder ampliar en 80 plazas, no el Albergue, sino los dispositivos que tiene esta ciudad para ayudar a esas personas, y que, además, lo vamos a hacer en colaboración con las entidades sociales, que nada tiene que ver con el clientelismo, sino con la colaboración absolutamente necesaria, porque ni esta ciudad ni ninguna ciudad de España puede trabajar algo que no es ni su competencia ni su responsabilidad, en el caso de este perfil, porque otros están mirando para otro lado.

No se preocupe, cuando lo tengamos terminado, yo le contaré lo que vamos a hacer. Y repito, con Presupuesto para remitirlo a quien debería estar pagando esta situación, porque el incremento mayoritario es por el perfil de personas que son expulsadas de los programas de protección internacional. Es más, le adelanto, en el mes de junio vamos a salir, no sé si llamarlo de ronda, a filiar y hablar con las personas que están en el entorno del Albergue. Cuando tenga los datos, que aquí todo va con datos y no con bulos. Y, si quiere, le enseño el registro de las personas que han pasado por el Albergue en el último mes y que están en el Albergue en el último mes y su situación administrativa. Y esto es objetivo, ¿de acuerdo?, y a partir de ahí, cuando ese plan de choque esté iniciado, no se preocupe, que intentaremos paliar el desastre que está generando ese poner parches y no solucionar los problemas reales que tienen estas personas.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

27. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto poner en marcha el servicio de emergencias sociales en la Ciudad y qué modelo de gestión va a aplicar? [Cod. 11.996]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Al señor Domínguez, mentiroso. A mí, ladrón. Usted está perdiendo hoy especialmente los papeles. Yo ahí lo dejo, porque para eso están las actas.

Lo único que hace este Gobierno en relación con la innovación es inventarse los datos. Acaba usted de darme la oportunidad de explicarle cómo nos miente. Dice que tiene los datos del último mes, ¿los tiene de hace más? porque, cuando se reunió con la Delegación de Gobierno, usted no era capaz de darle los datos de lo que había ocurrido. Usted no tenía los datos y lo confesó públicamente. Ahí sí que incorporaron una de barro, en relación a la situación de las personas migrantes que, evidentemente, lo único que está demostrando es su directa alineación con las tesis más ultraderechistas.

Cuando hablamos de emergencia social, hablamos también de esa situación de desborde que usted está planteando. Pero cuando está diciendo usted que esta ciudad tiene que tener un servicio de emergencias sociales, ya lo recogió como guante el año pasado en el Pleno del Estado de la Ciudad. Ya nos dijo que este año estaría. Las emergencias se han producido, se han producido para personas migrantes, pero también se han producido para personas a las que la situación de determinadas viviendas se les ha venido encima, y, sin embargo, han pasado seis meses y el servicio, aunque está pintado en los presupuestos, no se le espera.

Desde luego, esa promesa que hizo la señora Chueca en relación con el servicio de emergencias no está en su deber, está en su haber, porque no lo ha desarrollado. O, al menos, díganos cuál es el planteamiento que no sea inventarse situaciones críticas con políticas que tienen que ver con la situación mundial y no solo de este Estado, no solamente de Pedro Sánchez, como usted dice. Sino que la situación de migración, de irregularidad en la migración, es fruto del tiempo en el que nos encontramos, es fruto de las desigualdades, de la vulnerabilidad y, desde luego, de enfrentarse a temas transformadores de la realidad social como el cambio climático. Pero ustedes sigan negándolo, sigan negando la posibilidad de hacerle frente con servicios como las emergencias sociales, porque, desde luego, este año parece ser que no va a cumplir esa promesa.

Sra. Presidenta: Oiga, señor Galán, que estamos en mayo. Ya le digo yo que a lo largo de este año, y cumpliendo la legalidad vigente, vamos a sacar adelante la parte reglada, porque, hasta la fecha, cada vez que hay una urgencia o una emergencia este Ayuntamiento y los servicios sociales acuden y se da solución a todos y cada uno de los casos.

Mire, el único que mintió, como usted ha utilizado su turno para todo ello también, fue en la reunión que tuvimos en marzo. Mi información era una y por eso fui a ver el señor Delegado del Gobierno, para que me contara toda. Lo malo es que el señor Delegado del Gobierno no tenía ni pajolera idea. Y es más, según informe de la Casa de las Culturas ya completo, 25 personas han estado atendiendo durante el mes de abril con cuatro reuniones con ellos. Están todos identificados, ¿de acuerdo?. Y el Delegado del Gobierno, cuando ocurrieron los hechos, me dijo que eran siete u ocho y que se les había dado la opción de Burbáguena. Los que tenían que atender. Pues mire, no, son 25. La última reunión que tuvimos con ellos fue a mitad de abril y lo último que nos dijeron, no es que fueran a ir a Burbáguena, no, nos dijeron: "Nos comunican que parece ser que el Ministerio ha realizado una reunión con ellos para ofrecerles salir del programa de acogida para trabajar en el sur de España con contrato". Eso nos dicen las personas migrantes, no el Delegado, los 25 que acudieron el 29 de marzo a la Casa de las Culturas. A mitad de abril, ellos, no el Delegado de Gobierno que se comprometió a informarnos, porque, obviamente, aquí la transparencia brilla por su ausencia. Los propios damnificados nos dijeron que parece ser que se iban a trabajar al sur de España con contrato.

Es verdad que nosotros les dijimos que, en ese sentido, muy bien. Y lo que hicieron es mostrar su agradecimiento y, a partir de ahí, no hemos tenido contacto con ellos. Mitad de abril, filiados con nombres, apellidos, situación, y no fueron siete o ocho que les hemos ofrecido ir a Burbáguena, eran 25 a los que parece ser que el Ministerio, y nos enteramos por ellos y no por el Delegado del Gobierno, les ofrecía ir a trabajar al sur de España. A partir de ahí, emergencias y urgencias, se lo vuelvo a repetir, a lo largo de este año y, obviamente, cumpliendo la legalidad vigente. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Pues si tiene la misma certeza que con el resto de las licitaciones que ha tenido el Área, vamos aviados. Lo digo porque no va a ser capaz de sacar una sola sin ningún tipo de pero o de dificultad. Y no porque sean las entidades, sino porque lo que tiene que tener muy claro es que esto es una competencia municipal y que no la puede delegar. También en la pregunta había una cuestión concreta que no ha respondido, el modelo que usted va a poner encima de la mesa. ¿Cuál es el modelo? porque es una competencia que no se puede delegar y que no puede establecerse con ninguna entidad que no sea el propio Ayuntamiento. Y eso no lo ha contestado. Desde luego, en relación con los datos, usted puede maquillarlos como quiera, pero las evidencias son las evidencias y la reunión que tuvo usted con Delegación de Gobierno le dejó muy claro cuál era la situación, exclusivamente espanto por su parte y gestión por parte de la otra.

Sra. Presidenta: Mire, he esperado hasta ahora para tener todos los datos, y de hecho, yo pedí esa reunión para que el señor Delegado del Gobierno me los contara y no tenía ni idea. Y por eso le pedí: "A partir de ahora, señor Delegado, si a usted le parece bien, me remite la información de cuántos van a salir cada mes, en qué situación administrativa se encuentran, si van a ir a algún programa o no...". He recibido un correo electrónico con un numerito y chimpún. Recordándole que es competencia del Gobierno de España, no mía, y que yo lo que tengo que intentar es ayudar, colaborar. Me puse a su disposición.

Con independencia de todo eso, señor Galán, aquí los únicos que mienten, que dan cifras maquilladas, que les falta transparencia, son otras administraciones. En esta, mi coherencia fue que vamos a esperar a tener todos los datos con nombres y apellidos para poder validar de manera objetiva lo que ocurrió el día 29 de marzo, que está ocurriendo día a día. Y como tengo los datos y tengo los expedientes, a ver aquí, señor Galán, quién es la administración o la institución que miente.

28. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto la Sra. Consejera convocar la primera mesa de seguimiento de las condiciones laborales de las trabajadoras de los Servicios de ayuda a domicilio? [Cod. 11.997]

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Pues dígame a la señora Susín que proporcione los datos sobre los que está, en estos momentos, haciendo insumisión con el señor Azcón, porque dice que no tiene la obligación de darlos. Vamos a ver, ¿eso es hablar de transparencia en el Gobierno del señor Azcón, del que usted a lo mejor está pagando sus consecuencias? Es una cosa maravillosa lo de ver la viga en el ojo propio.

Mire, el 10 de abril usted anunció en la propia página del Ayuntamiento la adjudicación del servicio de Ayuda a Domicilio. Cuando vio los primeros momentos de distorsión que le producía precisamente la gestión y cómo se había adjudicado el contrato para la ayuda a domicilio y las dificultades que tenían las trabajadoras, tuvo una reunión en la que se comprometió a hacer un seguimiento personal, de cuáles eran las condiciones y las consecuencias de lo que tenía en esa gestión. Porque usted aseguró, en Pleno y en Comisión, que lo que hacían las condiciones de los contratos era mejorar las condiciones de las trabajadoras. A ver si es capaz de seguir manteniendo esa situación una vez que se haya producido el proceso de subrogación de las trabajadoras en las nuevas empresas. Y a ver si usted tiene ya en esa agenda previsto hacer ese seguimiento que se comprometió, porque eso es lo que le dirá a usted la verdadera situación de cuáles son las condiciones laborales de unas trabajadoras que atienden a las personas más vulnerables de esta ciudad, a las que, sobre todo, lo que tendríamos que hacer es cuidarlas y no ponerlas en valor exclusivamente para reducir sus condiciones económicas y que no puedan tener lo que tienen que tener como esa dignidad en un trabajo tan importante como el de la atención a las personas que atienden a nuestros dependientes.

Sra. Presidenta: En esta pregunta se le ha visto el plumero, porque a usted el servicio, la calidad del servicio, los mayores y los usuarios del servicio de ayuda a domicilio le importan tres pepinos. A priori, las trabajadoras tienen un incremento salarial del 23 %. A priori, según dicen los pliegos.

Y creo que, además, le han informado mal, porque la mesa de seguimiento que yo planteé no es para hacer un seguimiento de las condiciones laborales de las trabajadoras, porque eso es cuestión de la empresa y de los trabajadores, de la legislación aplicable y de los convenios, ¿lo compartirá conmigo?. Yo a lo que me comprometí es a tener reuniones periódicas personalmente para que el servicio funcione de manera óptima. El servicio se va a poner en marcha ahora y, por tanto, creo yo que es lo lógico, que es lo que corresponde, dejarle un rodaje para ver si funciona o no.

Porque usted, de verdad, está lleno de lugares comunes, está empezando a debatir solo con mantras y está perdiendo esa calidad que le daba ser doctor, ser profesor y ser una persona que, en ese sentido, tenía, además, la capacidad de poder analizar de manera objetiva las cosas.

Sr. Galán Calvo: Por alusiones, señores Orós.

Sra. Presidenta: En este caso, las condiciones laborales de las trabajadoras...

Sr. Galán Calvo: Le he pedido alusiones.

Sra. Presidenta: Si no respetan ustedes los turnos de palabra, tendré que cortarles el micrófono. No voy a permitir en ningún caso que corten la mitad de la intervención de nadie con micro en mano. Usted podrá hacer las alaracas que quiera, pero respete los turnos de palabra, que es la última vez que le permito que coja usted el micro. Cuando yo acabe mi intervención, usted, por alusiones, me diga lo que quiera y consideraré si es pertinente o no darle la palabra, pero que sea la última vez que usted enchufa el micro sin que le haya dado esta presidencia la palabra.

Y, en ese sentido, termino como le decía, estamos hablando de que nosotros nos comprometimos, y, de hecho, se va a hacer un seguimiento exhaustivo, para que las condiciones y la calidad del servicio de ayuda a domicilio sean óptimos, sea mejor que el que se daba y todos tengan su cobertura cumplida, que a priori, en este nuevo pliego, y así lo marca, las trabajadoras tienen un incremento del 23 % de su salario. Eso no es ni empobrecer, ni precarizar, ni no ponerlas en valor. Y, por supuesto, tanto con las empresas adjudicatarias como con los sindicatos, tendré las reuniones que haga falta y buscaremos esa herramienta de colaboración que ya existe. Porque, a diferencia de otros, yo siempre que me han pedido cita empresas, sindicatos, los he recibido y tienen siempre mi puerta abierta. Y, desde luego, no los recibí porque consideraba que podía haber problemas con el pliego. El pliego era perfecto y así lo han demostrado los tribunales. Lo que les dije es que en la transición y la puesta en marcha de las nuevas empresas, como es lógico, por supuestísimo que tendrían abierto mi despacho y por supuestísimo que hay un seguimiento, porque lo que yo quiero es que tengamos el mejor servicio y, además de tener el mejor servicio, con unas condiciones laborales dignas que otros a lo mejor no han tenido. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Le he pedido alusiones. Entiendo que me las concederá.

Sra. Presidenta: No considero en ningún momento que haya habido ningún tipo de alusiones personales a su persona. Y, por tanto, en ese sentido, creo que no tiene la palabra. Gracias. Continúe, señora secretaria.

Sr. Galán Calvo: No, tengo un minuto.

Sra. Presidenta: Las alusiones se hacen siempre al final de la intervención. Tiene usted ahora su minuto. Yo tengo 12 segundos, es cierto. Y, por tanto, cuando termine, si quiere, me vuelve a preguntar.

Sr. Galán Calvo: Gracias por demostrarme cuál es el proceso que tengo que cumplir, pero, desde luego, usted hoy lo único que está haciendo es perder el oremus en relación con lo que tendría que tener, que es el respeto a todos los representantes de los Grupos Municipales en este Ayuntamiento, y, por desgracia, usted lo ha perdido.

Mire, el que haya actualizado el salario en relación a la hora era un mínimo, porque se debía cumplir, porque llevábamos seis años en situación irregular, que, por cierto, era una situación irregular. Entiéndame la palabra, que tiene muchos significados la palabra "irregular". Porque el señor Lorén no lo sacó en su momento y le dejó a usted esta patata caliente. Eso es lo que tienen encima de la mesa. Y no tiene que ver solamente con el precio/hora, tiene que ver también con la dignificación de las condiciones sociales de esas trabajadoras.

Sra. Presidenta: Señor Galán, que el contrato estaba en vigor. ¿Qué está usted diciendo? de verdad. No es ningún insulto, pero no tiene usted ni idea. El contrato del SAD está absolutamente en vigor y esto tiene que ver con la Ley de contratos, no tiene que ver con nosotros.

De verdad se lo digo, mire, yo creo, parece ser, que debe de haber una consigna o algo parecido. Estoy muy tranquila y no estoy perdiendo el oremus. A partir de ahora, voy a empezar a enumerar todos los exabruptos que ustedes me dirigen, que son cuantiosos y de calidad. Y entonces, como yo lo entiendo como en el fragor del debate, si no es una alusión personal que infrinja la honorabilidad, la dignidad, dejo que el

debate fluya. Si ahora la estrategia es cortar los debates y cortar a los intervinientes micro en mano, pues ustedes háganselo mirar, porque me parece una absoluta falta de respeto.

Y en ese sentido, le digo que, en este caso, no sé de qué usted está hablando, porque el contrato estaba en vigor, nosotros estábamos cumpliendo estrictamente la Ley de contratos y, por tanto, lo que hemos hecho es mejorar en un porcentaje más allá incluso del mínimo, porque hemos incorporado además algunos elementos más. Y yo en cuanto se ponga en marcha el SAD, que va a ser ahora, se haga la transición y demás, tengo abierto mi despacho para que las trabajadoras me comenten qué cosas se pueden mejorar y las empresas, tres cuartos de lo mismo. Muchas gracias.

29. [ZEC] ¿Tiene previsto la Sra. Consejera la incorporación de Zaragoza al Programa CuidArte dependiente del IASS? [Cod. 12.000]

Sra. Presidenta: No voy a hacer ningún tipo de ironía. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: No lo sé. Bueno, yo sí que voy a hacer una ironía. Parece que la deriva trumpista ha llegado también a cómo se modera este salón de plenos y estas comisiones. Pero bueno, vamos a intentar rebajar un poco el tono con una moción que entiendo que es amable.

Y es que, el programa CuidArte, como saben, es un programa promovido, diseñado y desarrollado y potenciado desde el IASS y lleva funcionando desde, creo, el año 2011, no estoy seguro. Aparece en el catálogo de servicios sociales de Aragón como un servicio de atención socioterapéutica, no solo, para cuidadores en situación de dependencia. Cada grupo dentro de CuidArte se apoya en una intervención profesional que hace apoyo emocional a los participantes para mejorar su calidad de vida, para promover sus capacidades para cuidar y expresarse, dando respuesta a las necesidades emocionales que se derivan de la tarea de cuidado y que entendemos que es importante.

En todos estos años, decenas de comarcas, cientos de profesionales, de servicios sociales y de centros de día se han beneficiado de este programa, han podido participar en él y han podido apoyarlo y desarrollarlo. En todos estos años, ninguno del Ayuntamiento de Zaragoza. Es cierto, que era un programa que, bueno, desde el Ayuntamiento se ha entendido que no tenía mucho sentido apoyar. Pero sí que nos parece que es un programa muy interesante que a lo mejor habría que potenciar y que el Ayuntamiento tiene una deuda en este sentido con este tipo de actuaciones que van más allá de la mera atención económica y que lo que intentan es mejorar las condiciones de vida de las personas cuidadoras. Y simplemente nos preguntábamos si se contempla en algún momento el participar en este programa.

Sra. Presidenta: Señora Espinosa, tiene la palabra.

Sr. Espinosa Gabasa: Efectivamente, este programa ofrece grupos de apoyo para personas que viven situaciones de cambio personal y deben adaptarse a las nuevas circunstancias y les permite, como bien ha dicho, apuntarse a grupos de apoyo emocional en hogares y residencias de la DGA para intentar asumir esta etapa de la mejor forma posible. En los grupos, los miembros comparten su situación con personas que están en circunstancias similares y aprenden de otras experiencias. Y además, son importantísimos estos grupos para poder expresar sus sentimientos y necesidades.

Pero, como usted bien sabe, en Zaragoza tenemos 32 centros de convivencia que cuentan con un buen número de programas y actividades que están destinadas a prevenir la dependencia, mantener las capacidades personales, contar con un entorno amigable más que necesario, tanto en el plano físico como en el social. Nuestros centros cuentan con un buen número, como digo, de actividades y servicios, actividades, la mayoría, por no decir todas, en grupo, que, como sabe, es una herramienta perfecta para prevenir la soledad. Y por eso desde el Gobierno no hemos parado de ampliar y de poner en marcha nuevos servicios y proyectos. Por ejemplo, la ampliación de tres a doce del programa "Nos gusta hablar", un programa que se asemeja mucho a lo que es el programa CuidArte, donde esos miembros comparten su situación con personas en situación similar. Pero también la apertura de nuevos centros, de nuevos comedores o proyectos y servicios novedosos, como han sido la incorporación de la asesoría psicológica, que se sumó a las que ya

había con anterioridad; "Mayores con ganas" o un programa que hemos puesto tras realizarlo como piloto el curso pasado y que, debido a su aceptación y al bien, que nos han transmitido los propios usuarios, que les ha hecho, el de hablar del duelo, les ofrece herramientas y espacios, sobre todo principalmente, donde puedan expresar sus sentimientos y encontrarse con personas que están pasando por su misma situación, donde encuentran, sin duda, un gran apoyo y, además, siempre acompañados de especialistas.

Como sabe, los fines de nuestros centros de convivencia son esos espacios de encuentro que tienen un gran componente de socialización, pero donde también se dan este otro tipo de programas de apoyo psicológico o apoyo a personas que están pasando por circunstancias difíciles. Creemos, por tanto, que no tiene mucho sentido que entremos en el programa del Gobierno de Aragón, ya que nuestros centros de mayores, como digo, tienen programas similares.

Yo creo que este programa CuidArte, que me parece magnífico, a nuestro modo de ver, tiene más sentido en los hogares de la DGA en pueblos y comarcas, que no tienen red, y, como nosotros, como le digo, tenemos esa amplia red, entendemos que lo tenemos cubierto en Zaragoza. De todas formas, usted ha comentado que cree que es un programa que lleva en marcha desde 2011. Hoy les parece interesante la adhesión. No les debió de parecer interesante en el momento en el que ustedes gobernaban, siendo que, además, en aquel momento había muchos menos programas, como digo, de asesoría psicológica o de acompañamiento como los que ha puesto en marcha este Gobierno.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, cuando he visto que me contestaba usted, ya he entendido que no iba a ir por donde yo entendía que se tenía que ir. Porque usted me habla de los Centros de Mayores y el programa CuidArte no es un programa de Centros de Mayores. Es cierto que se desarrolla en Centros de Mayores, pero esencial y fundamentalmente se está desarrollando en los Servicios Sociales de base, con lo cual es un programa de Servicios Sociales, no de Centros de Mayores. Y no va dirigido a los mayores, sino que va dirigido a cualquier persona cuidadora. Entonces, en este sentido, lo que usted me dice de los Centros de Mayores, pues bien, valdrá para los mayores que estén en la situación, pero no para el resto de población que está cuidando, que se encuentra en esta situación y que no tiene relación con los centros de mayores.

¿Por qué es dependiente de Servicios Sociales? porque está vinculado esencialmente a las situaciones de dependencia, a los programas de autonomía y dependencia de los Servicios Sociales, no a los Centros de Mayores, que no voy a cuestionar los programas que llevan a cabo, pero es cualitativamente diferente. Es decir, que yo sepa, los Centros de Mayores no tienen un programa de autonomía y cuidados de personas dependientes y sí los Servicios Sociales de base. Entonces, creemos que es dependiente desde allí, ¿no? Y aunque tienen relación, pues no tienen que ver con los programas "Nos gusta hablar", que pusimos en marcha nosotros, por cierto, los primeros pilotos.

En ese sentido, es cierto que es un debe que los Gobiernos han tenido históricamente desde que se puso en marcha. Es cierto que el programa también ha evolucionado, que al principio era muy concreto e iba muy poca gente, que ha ido evolucionando, ha crecido y que a lo mejor este momento en que ha crecido tanto es el momento de potenciarlo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Además, coincide con que hace poco, en unas jornadas en las que se hablaba de este programa, precisamente algún profesional de los Servicios Sociales del Ayuntamiento preguntaba por su puesta en marcha en el Ayuntamiento. Nada más.

Sr. Espinosa Gabasa: Como le digo, en principio, realmente estos Grupos se dirigen a las personas mayores que han iniciado ese proceso de pérdida de autonomía, pero, como también le digo, nosotros hemos puesto en marcha programas nuevos que creemos que van en esa línea y, si no, pues bueno, están los centros del IASS que pueden dar este servicio y cuya atención es más de tipo asistencial que puede ser la que dan los centros de convivencia del Ayuntamiento.

30. [ZEC] ¿Cuándo está prevista la reapertura de la Asesoría Sexológica para jóvenes? [Cod. 12.001]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muy brevemente. Ya hemos hablado muy de pasada en la comparecencia inicial sobre este tema y que quedó desierto. En noviembre de 2023 quedó desierta la adjudicación de este proyecto porque la empresa en la que se había licitado se retiró. Desde entonces, le hemos preguntado en un par de ocasiones sobre este programa y siempre nos ha dicho que se está estudiando su reapertura y la manera de licitarlo y que iba a salir en breve, cuando se pudiera. Ha pasado casi año y medio, sigue sin salir a licitación y nos gustaría saber cuándo se va a poner nuevamente en marcha.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para su contestación.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Pues mire, señor Domínguez, de momento no está en el pensamiento, no está en la acción el reabrir esta asesoría, no porque no nos parezca importante, no porque no nos parezca interesante para los jóvenes, sino porque, inmersos en este nuevo cambio de modelo y de paradigma, hemos estado en otras cosas, probablemente despistándonos de esta, pero siendo también muy conocedores de que hay recursos y hay servicios para la asesoría sexológica de los jóvenes incluso en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Usted, como yo, sabe perfectamente que está el Centro de Salud Juvenil Amparo Poch, en el que hay, en concreto, una asesoría de salud sexual, consulta para jóvenes, que tiene sus usos. Y, además, también decirle que, bueno, para los jóvenes de Zaragoza que tengan este tipo de inquietudes y necesidades de información en cuanto a asesoría sexológica, tienen también otros tres puntos en la ciudad de Zaragoza: uno en el Instituto Aragonés de la Juventud y dos puntos en la Universidad de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, claro, pues ahora ya no está en el pensamiento. Hasta ahora sí que se estaba estudiando cómo, ahora ya no está en el pensamiento. Llámeme suspicaz, pero es que, después de año y medio sin saber nada del tema, parece muy claro que no tiene mucha voluntad de sacarlo, ¿no?. Además, sí que es cierto que la última vez sí que nos dijo que estaban estudiando todas las acciones posibles y también comentó que se estaba coordinando una relación estable con el centro Amparo Poch. Ya es aquí donde me viene la duda, claro, es decir, si este servicio era esencial en el año 2023 y ya existía el Amparo Poch, ¿por qué se licitó?. Porque, además, es que la licitación, como todas las licitaciones, se basa en la insuficiencia de medios. Y si usted lee el expediente de licitación, dice que el Ayuntamiento de Zaragoza no dispone de personal técnico suficiente para la realización de estas prestaciones objeto del contrato, por lo que debe acudir a una contratación externa. Y también dice que es un servicio cuyo gasto no puede dilatarse debido a que es un servicio esencial. Pues bueno, año y medio, parece que no es tan esencial, parece que la insuficiencia de medios que existía entonces ahora no existe y el criterio por el cual este me dice que se va a atender desde el Amparo Poch, o había ya insuficiencia de medios en el 2023 y entonces tendría que estar funcionando, o ¿no existía?

Y lo siguiente, por esa lógica de que ya existen otros recursos, eliminan la asesoría psicológica también, porque también el Amparo Poch atiende problemas de salud mental, también el IAJ tiene asesoría psicológica, entonces, eliminémosla. Quiero decir, es una excusa de mal pagador. Díganos que no quieren sacarlo por los motivos que sea y ya está, pero no estén aquí dando barullo. Es decir, el Amparo Poch existía ya en el año 2023 y se licitó. El Amparo Poch recoge también problemas de salud mental y, en cambio, la asesoría psicológica se ha licitado. Había insuficiencia de medios entonces, ergo ahora tiene que haber la misma insuficiencia de medios. O sea, eso son excusas de mal pagador. Díganos que no quieren sacarlo y díganos, sobre todo, por qué no quieren sacarlo, porque no tiene ningún sentido todo esto que nos está diciendo.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Mire, excusas de mal pagador no, he sido absolutamente clara y sincera. Es verdad que hemos estado a otras cosas y no estaba en nuestro pensamiento el sacar a licitación esta asesoría. ¿Que en su día estaba y se sacaron unos pliegos que quedaron desiertos? sí. Bueno, quedaron desiertos no, usted sabe perfectamente lo que ocurrió: hubo una

empresa que se presentó que luego no presentó la documentación y por eso no se pudo llevar adelante esta contratación, uno. Dos: como le he dicho, como estamos en el modelo de revisión, en el modelo de planificación y de ver, pues más adelante, si es necesario y si se nos dice por parte de la coordinación que existe con el Amparo Poch que es necesario, pues lo volveremos a poner encima de la mesa.

Vuelvo a decirle que no ha estado encima de la mesa por todo el trabajo extraordinario que desde los técnicos de Juventud se está haciendo en este cambio de paradigma y de modelo. Y mire, es que el Amparo Poch es un centro de salud para jóvenes muy específico, como usted sabe. Entonces, la asesoría psicológica que se da a los jóvenes probablemente vaya desde una perspectiva de la intervención que desde la asesoría psicológica de Juventud no se hace.

Usted es perfecto experto en temas de intervención, en temas conductuales, etc... No tiene absolutamente nada que ver, nada que ver. No quiera distraer lo que de verdad es. Y yo le vuelvo a decir que no ha estado en el pensamiento, pero que se están cubriendo las necesidades de información sexológica a los jóvenes de Zaragoza también se lo digo. Gracias.

(Abandona la Sala el Sr. Dominguez Sanz)

31. [VOX] ¿Tiene previsto el Gobierno de Zaragoza, coordinándose entre sí las Áreas de Políticas Sociales y Cultura, el aumento de la aplicación presupuestaria destinada a "Cheque Familia" u otras ayudas directas a las familias, la infancia y la natalidad en el presupuesto del Patronato de Educación y Bibliotecas para 2025, que compense el menoscabo de 500.000 euros observado respecto a 2024 tras la anulación de ayudas a la escuela concertada? [Cod. 12.004]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Esta pregunta tiene mucho que ver con las prioridades que se tienen desde su Área o que tiene el Gobierno Municipal en general, en su conjunto, y la necesaria coordinación que tiene que existir, entendemos, entre las áreas.

Y en este sentido, desde el Grupo Municipal de Vox hemos de mostrar una profunda preocupación que tiene que ver con la suficiencia presupuestaria para políticas de apoyo directo a las familias, a la infancia y al fomento de la natalidad. El claro ejemplo, como decimos en el objeto de la pregunta, es lo que tiene que ver con el presupuesto del Patronato de Educación y Bibliotecas, que en esta legislatura se encuadra en el Área de Cultura, y el inicial Presupuesto que se tenía para lo que tiene que ver con la familia, ese apoyo directo a las mismas, y la reducción que se ha producido con respecto al Presupuesto del año 2024 y que asciende a 500.000 euros.

Nosotros consideramos que, ante el constante empobrecimiento de las familias, este tipo de reducciones en el Presupuesto, desde luego, han de ser vistas por nuestro Grupo con cierta inquietud, y así lo hacemos, y transmitirle al Gobierno, como hacemos a través de esta pregunta, la necesidad de paliar o de que se coordinen desde el Área de Políticas Sociales con el Área de Cultura para, como le digo, paliar ese menoscabo de 500.000 euros. Concretamente, fíjese, la partida que se destinaba al cheque familia en 2025 era de 1.300.000 euros donde se sumaba un millón para actividades de educación infantil en 2024 y 800.000 euros para actividades de educación concertada, lo cual totalizaba 1.800.000 euros que ayudaban a aliviar la carga económica de las familias en materia educativa. Consideramos, pues, que este menoscabo de medio millón de euros en un contexto en el que el apoyo y el bienestar de las familias deberían de ser una prioridad ineludible, reducir esta dotación presupuestaria, supone un retroceso que a nosotros, desde luego, ya le digo, al Grupo Municipal de Vox, nos resulta preocupante. Además, esta situación contrasta con el incremento de algo más de 579.000 euros en los gastos de personal del mismo patronato, generando una legítima duda, en nuestra opinión, de si se está priorizando el gasto en la estructura frente a la inversión en ayudas directas que benefician a miles de familias de nuestra ciudad.

Por tanto, y ante este panorama y la alta sensibilidad que usted conoce que tenemos desde el Grupo Municipal de Vox por las necesidades de las familias, nos resulta fundamental conocer cuál es la postura del

Gobierno de la ciudad, cuál es la postura de la Consejera de Políticas Sociales y si, efectivamente, va a existir esa labor de coordinación con el Área de Cultura para paliar este menoscabo que se observa desde el año 2024 con respecto al 2025 en el presupuesto en lo que tiene que ver con familia.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, usted sabe, porque desde el principio de la legislatura así se lo hice saber a usted y a todos los miembros de esta Comisión, que el apoyo a las familias, la protección de la maternidad y el impulso de la natalidad era una de nuestras prioridades. Y es más, nosotros tenemos, por cierto, aprobado por unanimidad, un Plan de Infancia y Adolescencia que recoge de manera transversal e integral todas y cada una de las acciones en materia de infancia y también de familias, porque todo va absolutamente acompañado.

Están coordinadas y, desde luego, trabajamos todos juntos en ello. Es que, además, en ese sentido, y usted lo sabe tanto como yo, en el Área de Políticas Sociales creo que trabajar con familias, con maternidad, con la reducción de la pobreza, con crear espacios de conciliación, espacios de socialización para esas familias y para los menores es algo que estamos potenciando de una manera absoluta, mucho más que en otras etapas.

Además del nuevo pliego de los CTL y ludotecas, que los vamos a abrir también los sábados por la mañana; además del Zaragalla, que lo hemos ampliado para las familias que tienen hijos con discapacidad; además de los convenios con 3ymás, Red Madre, Casa Cuna o Amasol, ayudas directas es que son todas las ayudas de urgencia. Es que los 14,5 millones de euros que destinamos a ayudas de urgencia en este Ayuntamiento, que llega a más de 13.500 familias, van destinadas a ese apoyo directo. Y, además de las de alimentación, sabe usted que hay ayudas directas específicas a guardería, a material escolar, a campamentos, a comedor... es decir, en ese sentido, 42.000 ayudas a lo largo del año 2024.

Y además, en coordinación con Cultura, lo que estamos haciendo son dos cosas fundamentales: la primera es la biblioteca inclusiva que se lanzará en el entorno de la Romareda y, además, estamos trabajando juntos en un proyecto de conciliación.

Lo que usted habla del cheque, por un lado, hay una parte que está judicializada, y usted lo sabe, y, por otro lado, la partida está suficientemente dotada. Y, además, donde tiene usted que preguntarlo es en el Patronato y es en Cultura. Entiendo que nosotros nos tenemos que dedicar a las ayudas sociales para las familias vulnerables, crear espacios y servicios que sirvan para todas las familias, pero, en este caso, el cheque tiene que ver mucho más con Cultura y con Educación y Bibliotecas.

De todas maneras, también le recuerdo que en la negociación del Presupuesto del 2025 ustedes tuvieron mucho que decir y trabajamos juntos y estuvimos mirando cómo poder hacer diferentes acciones que tuvieran que ver con ese impulso de la maternidad. Ya está funcionando ese contrato, ese servicio de maternaje, de acompañamiento a las mujeres embarazadas. Yo creo que en materia de protección de las familias, impulso a la natalidad y protección de la maternidad este Ayuntamiento en este momento está haciendo mucho más de lo que se hacía hace ocho años, por ponerle un ejemplo.

A partir de ahí, creo que el espacio donde usted debería preguntar por este tema concreto es en Educación y Bibliotecas. Nosotros ya sabe que tenemos ayudas directas por un importe de más de 14 millones de euros para las familias especialmente vulnerables y todo lo que le he relatado con respecto a esa coordinación y a ese impulso, que se hace a través de ese plan que se probó en este Ayuntamiento por unanimidad de Infancia y Adolescencia.

32. [VOX] ¿Se ha llevado a cabo por parte de los servicios sociales municipales alguna labor para identificar a las personas que han ocupado el edificio de C/ Montañés Número 8, así como ofrecerles algún recurso municipal a fin de que dejen de violentar la propiedad privada? [Cod. 12.016]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Como no me había dejado tiempo en la anterior, única y exclusivamente, lo que pretendíamos con la anterior pregunta es saber si eso que usted me insta a que sea preguntado en el Área de Cultura, si lo había hecho usted o tenía pensado hacerlo usted con el Área de Cultura para explicarle

precisamente lo que usted me ha explicado aquí, cuáles son las prioridades del Gobierno, si usted se lo había hecho llegar a la consejera, que eso es lo que nosotros entendemos por coordinación.

Bien, y en cuanto a la pregunta que toca ahora, tiene que ver con esa nueva ocupación que fue escandalosa y generó cierta alarma social, fue objeto, desde luego, de numerosos artículos de prensa, ya que el 28 de abril, con motivo del apagón, del famoso apagón, fue ocupado el inmueble sito en la calle Montañés número 8 del barrio de las Delicias. Este se suma a otros muchos que hay en la ciudad, pero que especialmente vemos que proliferan en el barrio de las Delicias y en el Casco Histórico.

Observamos con preocupación, desde el Grupo Municipal de Vox, como los vecinos de la calle Montañés, a los que tuvimos la oportunidad de visitar hace poco junto con los compañeros de las Cortes de Aragón, como ellos nos trasladaban que esta nueva ocupación les había supuesto un temor, una molestia, una inquietud. Personas mayores que tienen miedo a bajar a la calle, porque, realmente, la situación que viven es verdaderamente violenta. Nosotros, en un primer momento, cuando nos lo dijeron, lo que quisimos hacer fue ir a visitar el espacio físico. Fuimos, y ahí están los vídeos para que ustedes vean que no mentimos, y la verdad es que parece que uno no se encuentra en la ciudad de Zaragoza, con zapatillas colgadas en los cables de la luz a modo de aviso de territorio de bandas criminales. Esto está pasando en Zaragoza, eso está ahí. Desconocemos en materia de seguridad ciudadana si Policía sabe qué significa concretamente, pero en el ámbito de la criminalidad todos sabemos o deberíamos saber lo que eso significa ese tipo de señales. Observábamos también gritos, insultos, amenazas que se vertían incluso a nuestra llegada a la calle...

Esto, desde luego, es muy preocupante, pero también es preocupante la situación que creemos que hay en general por parte de todas las instituciones de desconocimiento de lo que está sucediendo. De ahí que en nuestra pregunta lo que pretendemos transmitirle o preguntarle es si desde el servicio del Ayuntamiento, desde el servicio municipal, se ha contactado con esas personas, se ha observado qué personas son, en qué situación están, si hay menores dentro de ese edificio, y, desde luego, si se les ha ofrecido alguna alternativa, como decíamos, para que dejen de violentar la propiedad privada. Porque, mire, sin propiedad privada no hay Estado de derecho ni hay democracia.

Por tanto, entendemos que esto ha de acometerse desde distintas perspectivas, de distintas áreas. Yo sé que usted tendrá la tentación de decirme que esto es una cuestión de seguridad ciudadana, y lo sé, y por supuesto que es prioritariamente de seguridad ciudadana, también del Área de Presidencia, pero entiendo que también en materia de políticas sociales se puede hacer, y no poco.

Sra. Presidenta: Coincido, señor Martínez, con la preocupación, pero, en este sentido, creo que debo explicarle cuál es la labor que los Servicios Sociales tienen. La labor no es identificar ni plantearnos sobre la legalidad o la ilegalidad de las personas que están en ese edificio o en cualquier otro. En este caso, la competencia es judicial y es de las fuerzas y cuerpos de seguridad a la hora de identificarlos o de poder hacer algún tipo de intervención. Y lo de violentar la propiedad privada, que es como... En este caso, también creo que debería hablar usted con la Sareb, que es la propietaria del edificio, y también con Policía Nacional.

¿Cuál es nuestro objetivo desde los Servicios Sociales?, minimizar el impacto social y humano de la situación, especialmente en aquellos que tienen mayor desventaja, a través de nuestros Centros Municipales de Servicios Sociales atendiendo a aquellas personas o familias que solicitan nuestra intervención. Y, de hecho, en este caso concreto hay ocho familias que sí que tienen abierto el expediente en Servicios Sociales y que son aquellas que sí que se han acercado y con las que tenemos un trabajo de seguimiento.

Y eso es lo único que le puedo decir. Nuestro trabajo no es el identificar o filiar a estas personas, sino que nuestro trabajo es, a aquellas que acuden a los Servicios Sociales y cumplen con los requisitos que se establecen a través de los Servicios Sociales, se les valora, se les informa y se les dota de los recursos que puedan necesitar siempre y cuando cumplan con los requisitos.

A partir de ahí, este Ayuntamiento ya sabe usted mejor que yo que tiene el servicio de asesoría jurídica gratuita para afectados de ocupación ilegal, el protocolo antiocupación, que depende de la Policía Local, y, a través de Zaragoza Vivienda. Sí que es verdad que no de manera directa, pero indirecta, todo lo que tiene que ver con la vivienda social.

En ese sentido, lo que le digo al principio, nuestra labor es fundamentalmente el minimizar la situación de vulnerabilidad de esas personas. Nosotros teníamos abierto expediente en este caso concreto con ocho de las familias, que tienen todo el procedimiento que se hace desde los Servicios Sociales. La identificación no nos corresponde y, desde luego, si violentan, ya sabe usted que fundamentalmente tiene que ver con la seguridad, con la Policía Nacional.

Coincido con usted en que este tiene que ser un trabajo transversal e integral, pero en lo que a nosotros nos corresponde, lo nuestro no es si hay ocupación o no, sino velar, trabajar y ayudar a esas personas que están en especial situación de vulnerabilidad. También es verdad que en este edificio y con el apagón hubo mucho trasiego y que hay personas que, desde luego, ni han acudido a los Servicios Sociales. No sabemos si tendrían un perfil para poder ser atendidos en los Servicios Sociales, no sabemos si se quedan allí mucho o son de paso, porque ya sabe que la ocupación tiene tantas caras como tienen las personas. Así que muchas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

33. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Secretaria: No hay más asuntos.

Sr. Galán Calvo: Yo sí que tengo un ruego, tengo un ruego.

Sra. Presidenta: ¿Sí? pues, por favor.

Sra. Secretaria: Para el ruego, en principio, han consumido las iniciativas. No cabría.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, yo en este caso, y en la misma línea, ¿puedo decidir?

Sra. Secretaria: La Presidenta decide.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, por favor, aunque la Secretaria nos ha dicho que ya ha cumplido todos turnos, tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: El ruego está orientado precisamente a la transcripción de esta Acta. Y lo digo porque no creo que sea oportuno describir la condición de este Concejal en relación a su calificación. Usted utiliza varias veces la condición profesional o incluso docente o incluso del grado que tiene, no con un carácter descriptivo, sino con un carácter que tiene, no que ver con lo dicho, sino con el lenguaje no verbal y que denosta la condición que yo tengo. Entonces, ruego que cada una de las veces que la señora Orós, y se podrá ver en los vídeos, utiliza ese término con una condición que denoste, por favor, lo incorpore y lo apostille como que no está en una condición descriptiva ni valorativa positivamente, sino que usted utiliza este término en una condición que, a mí parecer, y se podría llegar a observar desde una manera objetiva, no lo hace de una manera que aporte nada al debate, sino que aporta, en todo caso, mayor tensión al mismo, como parece que ha ocurrido hoy.

Sra. Presidenta: Mire, lo que está haciendo usted es una valoración de su percepción de sí mismo de lo que yo digo o no digo o cómo yo lo interpreto o cómo yo lo hago. Hace un momentito usted ha puesto en entredicho la calificación profesional de la señora Bravo. No vamos a entrar en debate.

Puede ser que no esté usted acostumbrado a los debates de manera habitual o en diferentes foros. No hay en ningún caso, ni en mis palabras, ni en las de ninguno de mis compañeros, ningún tipo de insulto, ningún tipo de violación del derecho a la honorabilidad. Y lo que usted interprete de lo que yo digo con respecto a su profesión no supone en ningún caso ningún agravio o falta de respeto hacia su persona. Por tanto, creo que usted tiene la piel muy fina en ese sentido para lo que a usted le toca haciendo una interpretación X de lo que yo digo, pero usted también tiene que entender que en este Salón de Plenos y en esta Comisión hay libertad de expresión y que, mientras yo no falte, ni ninguno de mis compañeros ni ustedes, falten al respeto de las personas...

Lo que tampoco le voy a permitir es que usted mienta ni que tergiversar ni que intente interpretar. Como está en las actas, el próximo día leeremos las actas, si quiere, y comprobaremos si yo a usted le he llamado ladrón en algún momento, que es absolutamente mentira, y, en el otro caso, no recuerdo lo que usted ha interpretado.

De todas maneras, le voy a decir una cosa: por un lado, si no hay ningún insulto directo a la persona, a la persona en concreto, que no lo ha habido en ningún caso ni por nuestra parte ni creo que por la suya, y eso que adjetivos calificativos a mi gestión política y a mi gestión son... pues, exactamente lo mismo, yo puedo utilizar la libertad de expresión para considerar lo que yo considere. Y que la interpretación y la valoración de que si es despectivo, positivo o negativo es suya y no es objetiva y, por tanto, creo que este debate está más que sobrado y que esta apreciación y este ruego tiene que ver con la interpretación que usted hace según su sensibilidad de lo que usted piensa que cree que yo he dicho.

Y por tanto, hombre, yo creo que, en este sentido, deberíamos ser todos mucho más maduros, tener mucha más cintura y saber que estamos en el debate y que, mientras no se falte al respeto, todo lo demás forma parte del debate político. Entiendo, señor Galán, que con su experiencia y con el poso que tenemos ya todos, lo entiende perfectamente. Esto, al final, ha sido un poquito paripé y la verdad es que me da un poquito de pena. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells